



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Actualización de las estrategias y planes de acción nacionales de
diversidad biológica conforme al Plan Estratégico para la Diversidad
Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Paquete de módulos de formación (versión 2.1)

Módulo 8

**Planificación de la diversidad biológica para
autoridades estatales, provinciales,
municipales y otras autoridades locales: cómo
elaborar una estrategia y plan de acción
subnacional de diversidad biológica**



**Decenio de las Naciones Unidas
sobre La Biodiversidad**

Esta serie

Este módulo forma parte de un paquete para aprender a actualizar y revisar estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB) de acuerdo con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El paquete va dirigido a los puntos focales nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los responsables de actualizar y poner en práctica las EPANB y otros planificadores de la diversidad biológica, incluidos los responsables de otros convenios relacionados con la diversidad biológica. Los módulos están siendo utilizados en la segunda serie de talleres regionales y subregionales dedicados a la creación de capacidad para revisar y actualizar EPANB. Todos los módulos están disponibles en el sitio web de la Secretaría del CDB (<http://www.cbd.int/nbsap/training/>). Los módulos y su contenido pueden ser utilizados con fines no comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. La Secretaría agradecería que le enviaran un ejemplar del material preparado utilizando estos módulos.

La Secretaría del CDB y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas prepararon una versión anterior de esta serie con fondos del FMAM a través del Programa de Apoyo a la Planificación de la Diversidad Biológica del PNUMA/PNUD. Esta serie ha sido actualizada teniendo en cuenta las decisiones de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, con información obtenida a través de la primera serie de talleres regionales y subregionales dedicados a la creación de capacidad y con información extraída de los cuartos informes nacionales, así como de comentarios recibidos sobre la versión anterior. Los comentarios sobre esta serie también son bienvenidos, sean tan amables de dirigirlos a la siguiente dirección: secretariat@cbd.int.

Este módulo ha sido preparado por Camellia Ibrahim con contribuciones de David Cooper, Nadine Saad, Chantal Robichaud, Oliver Hillel, Andre Mader, Lijie Cai, Sarat Babu Gidda, Noriko Moriwake, Joanne Keegan y Andrea Cruz.

Las designaciones empleadas y la presentación de material en estos módulos no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo que se refiere a la situación legal de cualquier país, territorio, ciudad o zona ni la de sus autoridades, ni en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites.

No se trata de un documento oficial del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cita: Versión 2.1 del paquete de módulos de formación para EPANB de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011) – Módulo 8. Planificación de la diversidad biológica para estados, provincias, ciudades y otras autoridades locales: cómo elaborar una estrategia y plan de acción subnacional de diversidad biológica. Montreal, junio de 2011

<http://www.cbd.int>

Índice

Este módulo	5
1. Antecedentes	5
1.1. ¿Por qué es tan importante la planificación de la diversidad biológica a nivel subnacional?	
1.2. ¿Qué principios deberían guiar la elaboración de estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica?	
Recuadro 1: Plan de Acción sobre Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica 2011-2020	
1.3. Diversos enfoques y escalas para estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica	
Recuadro 2: estrategia de diversidad biológica del estado de Victoria para el período 2010 – 2015	
Recuadro 3: estrategias de diversidad biológica de los estados de México	
Recuadro 4: planes de acción locales de diversidad biológica en el Reino Unido	
Recuadro 5: integración de la diversidad biológica en la planificación urbanística: innovaciones y éxitos en Sudáfrica y Brasil	
1.4. ¿Cómo pueden los gobiernos nacionales apoyar la planificación de la diversidad biológica a niveles subnacionales?	
Recuadro 6: ejemplos de gobiernos nacionales que proporcionan un entorno favorable para las EPASB	
2. Elaboración y puesta en práctica de estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica.....	15
2.1. Comienzo y obtención de la participación de los interesados directos y principales agentes	
Recuadro 7: obtención de la participación de las mujeres en planes de acción de diversidad biológica en estados de la India	
Recuadro 8: obtención de la participación de comunidades indígenas y locales en las EPASB	
2.2. Evaluación de la diversidad biológica y sus vínculos con el bienestar del ser humano	
Recuadro 9: evaluación del estado de la diversidad biológica en British Columbia, Canadá	
Recuadro 10: estudios de la diversidad biológica de los estados de México como punto de partida para elaborar una política de diversidad biológica más amplia	
Recuadro 11: informe sobre la diversidad biológica de Walvis Bay, Namibia	
2.3. Elaboración de una estrategia de diversidad biológica	
Recuadro 12: ejemplos de visiones de futuro expuestas en EPASB	
Recuadro 13: principios de la estrategia de diversidad biológica de los Territorios del Noroeste de Canadá	
Recuadro 14: prioridades del Schéma Régional de Bretaña	
Recuadro 15: metas de la estrategia y plan de acción de diversidad biológica de la ciudad de Chongqing	
Recuadro 16: metas de la estrategia de diversidad biológica de Nueva Gales del Sur (2010-2015) sujetas a un plazo concreto	
2.4. Elaboración de un plan de acción de diversidad biológica	

Recuadro 17: presentación de medidas claras y concisas en el Schéma Régional para
Bretaña, Francia

2.5. Puesta en práctica
Recuadro 18: sensibilización para promover la puesta en práctica de las EPASB

2.6. Supervisión y evaluación
Recuadro 19: informes sobre la diversidad biológica del estado de Ontario
Recuadro 20: índice de diversidad biológica urbana de Singapur

2.7. Presentación de informes
Recuadro 21: sistema de presentación de informes sobre la acción en favor de la
diversidad biológica del Reino Unido

Conclusiones y recursos adicionales.....33

Recursos

Este módulo

Este módulo trata de la función de las autoridades estatales (en un régimen federal), provinciales, municipales y demás autoridades locales y entidades subnacionales en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como su papel en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Explica cómo se pueden elaborar estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica (EPASB) como instrumentos estratégicos para estos objetivos. Mediante una serie de estudios de casos el módulo ilustra una amplia diversidad de experiencias y enfoques subnacionales a diferentes escalas geográficas y jurisdiccionales.

Este módulo ha sido diseñado como recurso para:

1. puntos focales nacionales del CDB que trabajen con planificadores a niveles subnacionales para integrar las cuestiones de la diversidad biológica en la planificación y puesta en práctica de estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB) a niveles locales;
2. autoridades y organizaciones locales que estén trabajando en la integración de la diversidad biológica en los procesos locales de planificación dándole mayor relevancia, o que estén pensando en elaborar una EPASB.

La *sección I* de este módulo proporciona información pertinente para los gobiernos y autoridades subnacionales y los interesados directos que intervengan en la planificación de la diversidad biológica y estén interesados en elaborar una EPASB. Dicha sección ofrece una serie de principios rectores extraídos de la orientación proporcionada por la Conferencia de las Partes para elaborar y revisar EPASB.

La *sección II* se centra en la planificación de la diversidad biológica a niveles subnacionales y en cómo debería ser enfocada como proceso adaptable y flexible. Dicha sección presenta las grandes líneas de un proceso cíclico y adaptable para elaborar, poner en práctica y revisar las EPASB.

La *sección III* presenta algunas conclusiones generales y recursos adicionales que pueden resultar útiles a las autoridades e interesados directos que elaboren una EPASB.

Debido a los estrechos vínculos que existen entre las EPANB y las EPASB, se recomienda que las autoridades e interesados directos subnacionales que estén preparando una EPASB consulten todo el paquete de módulos de formación dedicado a las EPANB que ha preparado la Secretaría del CDB y que está disponible aquí: <http://www.cbd.int/nbsap/training/>.

1. Antecedentes

1.1. ¿Por qué es tan importante la planificación de la diversidad biológica a nivel subnacional?

La Conferencia de las Partes en el Convenio ha instado a los países a que «fomenten y apoyen la acción local para la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, integrando los aspectos de la diversidad biológica a las evaluaciones y procesos de planificación a nivel subnacional y local, y siempre y cuando sea apropiado, [a través] del desarrollo de estrategias y/o planes de acción subnacionales y locales sobre diversidad biológica,

de conformidad con las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica».¹ Efectivamente se ha observado una tendencia al alza de la planificación de la diversidad biológica a niveles subnacionales en todo el mundo. En sus cuartos informes nacionales sobre la aplicación del CDB muchas partes (61%)² informaron de que las políticas subnacionales están contribuyendo a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Además, dos series mundiales de talleres de creación de capacidad para las EPANB organizados por la SCDB en 2008 – 2009 y 2011 – 2012 ilustran que actualmente se están llevando a cabo diversas acciones a nivel subnacional.³ Finalmente, en los últimos años más y más ciudades están integrando la diversidad biológica en sus procesos de planificación urbanística.⁴

Según un análisis reciente llevado a cabo por el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas el impacto de las EPANB sobre el terreno será limitado si no se transforman en medidas subnacionales.⁵ Una de las formas de lograrlo es elaborar estrategias y planes de acción de ámbito estatal (en un régimen federal), provincial y/o local como instrumentos claros de planificación. Otra forma es examinar los planes y políticas subnacionales existentes e integrar en ellos componentes de la diversidad biológica.

El Convenio, en virtud de su artículo 6, exige a las Partes que elaboren EPANB o instrumentos equivalentes. Las EPANB deberían reflejar las medidas dispuestas por el Convenio e integrar, en la medida de lo posible, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales pertinentes. En los módulos 1 y 2 de esta serie se ofrece orientación para elaborar y revisar EPANB basada en la orientación adoptada por la Conferencia de las Partes en 2008 en su novena reunión (disponible aquí: <http://www.cbd.int/nbsap/guidance.shtml>). No hay un modelo obligatorio para las EPANB, sino que cada nación elige el enfoque más conveniente en función de sus necesidades, retos y prioridades nacionales.

Las autoridades subnacionales y locales son responsables cruciales de la formulación de políticas, especialmente en lo que se refiere a la conservación, restauración y utilización sostenible de la diversidad biológica. Desempeñan un papel central en la planificación del uso de la tierra y en la planificación territorial. Elaboran la normativa relativa a los sectores productivos, administran servicios como el agua, la gestión de residuos, la vivienda, la educación y la salud, y hacen inversiones en estos sectores. También son responsables de crear y poner en práctica estrategias y políticas de desarrollo sostenible en sus zonas administrativas. Por último tienen la responsabilidad de aplicar las políticas y leyes nacionales. Todas estas decisiones administrativas

¹ Esto forma parte de la orientación consolidada sobre EPANB que la Conferencia de las Partes adoptó en su novena reunión a través de la decisión IX/8, disponible aquí: <http://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-09>.

² Según un examen de 126 cuartos informes nacionales. Véase el documento UNEP/CBD/COP/10/INF/2 disponible aquí: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=cop-10>.

³ Los documentos y presentaciones relacionados con estas dos series de talleres se pueden consultar aquí: <http://www.cbd.int/nbsap/>.

⁴ Para obtener información sobre la Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica, véase: <http://www.cbd.int/authorities/Gettinginvolved/GlobalPartnership.shtml>. El programa Acción Local para la Diversidad Biológica, una asociación del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI por sus siglas en inglés) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ofrece recursos adicionales: www.iclei.org/lab. [Consulta: 10 de abril de 2010]

⁵ Prip, C.; Gross T.; Johnston, S. y Vierros, M. *Biodiversity Planning: An Assessment of National Biodiversity Strategies and Action Plans*. Yokohama: Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas, 2010, p. 79

y políticas influyen directamente en la diversidad biológica, tanto dentro como fuera de las fronteras territoriales.

Las estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica son instrumentos de planificación estratégica para aplicar el CDB y la EPANB a nivel subnacional de formas concretas priorizadas y apropiadas según el contexto local. Al igual que con las EPANB, no hay una plantilla «correcta» para las EPASB. La formulación dependerá del contexto local y de las prioridades de la zona. Sin embargo, conviene considerar una combinación de componentes, como por ejemplo:

- una **estrategia de diversidad biológica** con una visión de futuro, una declaración de principios, unas prioridades claramente identificadas, unos objetivos concretos a corto, medio y largo plazo, y un conjunto de metas que ayuden a guiar su puesta en práctica;
- un **plan de acción de diversidad biológica** que identifique las acciones prioritarias y esboce claramente cómo se van a llevar a cabo, incluyendo los plazos previstos, un sistema de supervisión y de presentación de informes y las funciones y responsabilidades de las instituciones y los interesados directos que intervengan; y que también incluya un **marco de movilización de la financiación necesaria** para apoyar la puesta en práctica de la EPASB y una **estrategia de comunicación** para la misma.

Las estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica son un valioso instrumento de planificación para que las autoridades subnacionales gestionen sus entornos y territorios y construyan un futuro saludable y sostenible para sus poblaciones:

- Las EPASB pueden ayudar a transformar las políticas y obligaciones internacionales y nacionales relacionadas con la diversidad biológica en medidas concretas a nivel subnacional. Al procurar conservar la diversidad biológica de importancia nacional, las EPAB pueden ayudar a identificar medidas locales.
- Las EPASB pueden identificar y dar prioridad a los problemas y prioridades locales, adaptando las medidas a las circunstancias locales y centrándose en ellas de formas que las EPANB u otros marcos nacionales no pueden.
- Puesto que están adaptadas a las circunstancias locales y por tanto son específicas, las EPASB podrían fomentar una mayor participación de las autoridades locales y autoridades decisorias, así como de las comunidades indígenas y locales, tanto en esfuerzos de conservación localizados como en planes de diversidad biológica más amplios.
- Las EPASB pueden ser un instrumento importante para aumentar la sensibilización del público sobre la conservación de la diversidad biológica.
- Gracias a que las EPASB reflejan las necesidades y realidades locales, es posible que los gobiernos subnacionales las internalicen mejor. Eso ayuda a que las consideren suyas, a que se sientan responsables de ellas, y proporciona una vía para integrar mejor la diversidad biológica en cada sector y en ámbitos intersectoriales.
- Las EPASB también pueden ayudar a integrar las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en la planificación de espacios y territorios.
- En el proceso de elaboración de una EPASB se recopila información sobre la diversidad biológica y los ecosistemas existentes en el estado, provincia, distrito o localidad. Al mismo tiempo se identifican lagunas en la información disponible. Eso puede ayudar a crear una base de datos de referencia específica para la futura supervisión de la diversidad biológica.

1.2. ¿Qué principios deberían guiar la elaboración de estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica?

Hay una serie de consideraciones clave que pueden servir de guía a la hora de elaborar las EPASB y darles forma. Los siguientes puntos están basados en la orientación para EPANB adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio en virtud de su decisión IX/8, y también reflejan el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 tal y como fue adoptado en la decisión X/2 después de su revisión.⁶

- Las EPASB deberían identificar y priorizar acciones que estén al día y sean eficaces para cumplir los tres objetivos del CDB (conservación, utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos). Es más, las EPASB deberían tener en cuenta los cinco objetivos estratégicos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
- Las EPASB deberían destacar claramente la contribución de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas al bienestar del ser humano, la erradicación de la pobreza y el desarrollo nacional, así como los valores económicos, sociales y culturales de dicha diversidad. Es más, las EPASB deberían hacer recomendaciones y sugerir medidas específicas a nivel de política (a través de la estrategia de diversidad biológica) y a nivel de programación (a través del plan de acción) para conservar la diversidad biológica y mantener los servicios de los ecosistemas como contribuciones fundamentales al bienestar del ser humano. Los enfoques, como el enfoque por ecosistemas, son especialmente pertinentes a la hora de abordar estas cuestiones y elementos programáticos.
- Como instrumento estratégico para obtener resultados concretos, una EPASB no debe ser un documento olvidado en una estantería, sino que debe ser utilizado como guía para formular políticas y tomar decisiones. Debería proporcionar un plan práctico y con prioridades ordenadas para tomar medidas concretas sobre el terreno.
- Para que la EPASB sea eficaz, es importante que sea elaborada y adoptada conjuntamente por toda la gama de interesados directos y socios implicados, y que estos la consideren suya. El proceso debería ser abierto, participativo y transparente.
- Las EPASB deben incluir medidas para integrar la diversidad biológica en las políticas y programas de cada sector y en los intersectoriales. Eso implica abordar los principales impulsores de la pérdida de diversidad biológica y conseguir la participación activa de todos los sectores en la conservación y la utilización sostenible tanto a nivel de política como a nivel de programación.
- La planificación de la diversidad biológica es un proceso adaptable y cíclico a largo plazo; conlleva una labor continua de supervisión, evaluación y revisión a medida que se progresa, que se aprenden lecciones y que las condiciones cambian.

Las siguientes consideraciones también son especialmente importantes a nivel subnacional.

- Al desarrollar y al revisar las EPASB es recomendable tener en cuenta el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y establecer metas subnacionales que se correspondan con las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y otras metas similares que se estén estableciendo a nivel nacional.

⁶ Para obtener información sobre el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, véase: <http://www.cbd.int/sp/>.

- Las EPASB también deberían tener en cuenta el Plan de Acción sobre Gobiernos Subnacionales, Ciudades y Otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica 2011-2020.⁷ Dicho plan de acción resalta la importancia de elaborar y poner en práctica EPAB subnacionales y locales, y de aumentar la participación de los gobiernos subnacionales y las autoridades locales en la aplicación del CDB y su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

Recuadro 1: Plan de Acción sobre Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales para la Diversidad Biológica 2011-2020

Las Partes en el CDB adoptaron este plan de acción mediante la decisión X/22 durante la décima reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebró en octubre de 2010. A través de esa decisión la Conferencia de las Partes invitó a las Partes a involucrar a los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la puesta en práctica de EPANB, en futuras revisiones de las EPANB y en la puesta en práctica de los programas de trabajo del Convenio y su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. El plan proporciona directrices a las Partes para apoyar las medidas locales relacionadas con la diversidad biológica y para llevar las estrategias y planes nacionales al contexto urbano. Asimismo el plan presenta una serie de objetivos y de directrices de supervisión y presentación de informes, sugiere actividades para ponerlo en práctica y un marco institucional apropiado para optimizar las sinergias entre las Partes, la ONU, organismos de fomento del desarrollo, ONG y redes de ciudades. Para obtener información sobre este plan de acción véase: <http://www.cbd.int/strategicplan.shtml>. [Consulta: 20 de abril de 2011]

1.3. Diversos enfoques y escalas para estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica

Este módulo proporciona una serie de ejemplos con el fin de ilustrar la diversidad de tipos de EPASB y de enfoques que se les pueden dar. En algunos casos primero se elaboró una EPANB y luego se alentó a las jurisdicciones subnacionales a preparar EPASB como medio para poner en práctica la EPANB a nivel local. En otros casos se elaboraron primero las EPASB como parte integrante del proceso de preparación de la EPANB. Tanto la India como Chile decidieron seguir esta ruta. Sin embargo en muchos casos las EPANB y las EPASB han sido elaboradas independientemente. Por lo tanto es importante establecer vínculos estratégicos entre estas estrategias y planes de acción de diversidad biológica elaborados a diferentes niveles, para que no permanezcan aislados unos de otros.

Las EPASB son elaboradas en una amplia gama de escalas geográficas y jurisdiccionales, y en diferentes contextos, incluido el nivel estatal o el nivel provincial en regímenes federales o cuasifederales y el nivel local o municipal, incluidas las ciudades. También es posible elaborar EPASB para regiones definidas según criterios ecológicos.

Los niveles de estado y de provincia

Los estados federados (p. ej. Australia, Canadá, México y la India), los países con fuertes políticas de descentralización (p. ej. China al nivel de provincias, Perú al nivel de sus regiones y el Reino Unido al nivel de los países que lo componen) y los países con territorios nacionales geográficamente dispersos (p. ej. los Estados Federados de Micronesia) son los que suelen elaborar estrategias y planes de acción a nivel de estado, de región y de provincia. Los recuadros 2 y 3 ofrecen ejemplos de Australia y México.

⁷ La Conferencia de las Partes en el Convenio adoptó este plan de acción mediante su decisión X/22. Para obtener más información véase: <http://www.cbd.int/strategicplan.shtml>.

Recuadro 2: estrategia de diversidad biológica del estado de Victoria para el período 2010 – 2015

El estado de Victoria, al igual que otros estados de Australia, está terminando de revisar su estrategia de diversidad biológica.⁸ La revisión se ha basado en una evaluación de la primera estrategia que esbozaba una serie de formas concretas de mejorar la puesta en práctica. Incorpora nuevas ideas relacionadas con las funciones de los ecosistemas y aborda cuestiones emergentes relacionadas con el cambio climático, la diversidad biológica marina, la prevención y control de incendios y los valores y capacidades indígenas. El título, *Biodiversity is Everyone's Business* (La diversidad biológica es asunto de todos), refleja los fuertes vínculos entre la diversidad biológica, el bienestar del ser humano y la necesidad de participación pública.

La estrategia ha sido elaborada en el contexto del libro blanco de la tierra y la diversidad biológica de Victoria *Securing our Natural Future* (Asegurando nuestro futuro natural), que establece la visión de futuro y la agenda política para los próximos 20-50 años con el fin de salvaguardar el medio ambiente de Victoria.

La estrategia propiamente dicha proporciona la dirección estratégica a través de un marco de acción compuesto por siete elementos cruciales para la gestión de la diversidad biológica:

- liderazgo (incluida la defensa de la diversidad biológica y una mejor coordinación);
- integración de la sensibilización ciudadana, la acción y la comprensión de la importancia de la diversidad biológica en todos los programas y políticas;
- colaboración para obtener resultados a través de la acción coordinada, la innovación y la creación de capacidad;
- normas para conservar, mejorar y restaurar la diversidad biológica y las funciones de los ecosistemas;
- modernización de la legislación relacionada con el Gobierno y con el sector empresarial;
- gestión de los conocimientos para crear y compartir la base de conocimientos en la que se apoya la conservación de la diversidad biológica;
- utilización de la «huella de la naturaleza» como anteproyecto para la planificación estratégica y la puesta en práctica.

La estrategia esboza la situación actual de cada uno de los siete elementos, sus cuestiones prioritarias, presenta una serie de objetivos, indica las diferentes formas en que responderá el Gobierno y varios resultados clave previstos. De esta manera la estrategia proporciona un mecanismo para que el Gobierno cumpla sus compromisos a lo largo de los próximos cinco años mediante programas, normas y metas tanto para él mismo como para el sector del medio ambiente. Para lograrlo se da una gran importancia a la necesidad de influir en los comportamientos y cambiarlos. La estrategia presenta el concepto de «sector de la diversidad biológica», en el que una asociación de grupos del sector público, del privado y de las comunidades trabajan juntos para conseguir los resultados esperados.

Recuadro 3: estrategias de diversidad biológica de los estados de México

Michoacán fue uno de los primeros estados de México que realizó un estudio de la diversidad biológica (2005)⁹ y elaboró una estrategia de diversidad biológica (2007)¹⁰, que ya ha sido oficialmente adoptada por el Congreso del Estado. La estrategia fue elaborada en tres fases, empezando con una serie de diálogos multisectoriales. Fueron muy participativos y proporcionaron oportunidades para i) compartir los resultados del estudio de la diversidad biológica, ii) identificar prioridades sociales y prioridades de conservación, y iii)

⁸ Ministerio de Sostenibilidad y Medio Ambiente. *Biodiversity is Everybody's Business: Victoria's Biodiversity Strategy 2010 – 2015*. Melbourne: Ministerio de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno de Victoria, 2010 (borrador de consulta). <http://www.dse.vic.gov.au/conservation-and-environment/biodiversity/victorias-biodiversity-strategy> [Consulta: 27 de junio de 2011]

⁹ Villaseñor Gómez, L. E. *La biodiversidad en Michoacán - Estudio de estado*. México D. F. y Morelia: CONABIO, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005. http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/EE_MICHOACAN_2005.pdf

¹⁰ CONABIO, SUMA y SEDAGRO. *Estrategia para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica del estado de Michoacán*. México D. F. y Morelia: CONABIO, SUMA y SEDAGRO, 2007. http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/Estudios_Estrategias.html

proponer medidas para incluirlas en la estrategia. La segunda fase estuvo centrada en el establecimiento de líneas estratégicas, objetivos y acciones prioritarias. La fase final consolidó las líneas estratégicas y de acción, validando las decisiones mediante talleres y consultas adicionales, entre ellas consultas públicas a través de Internet. El documento final de la estrategia incluye una descripción del proceso en un anexo.

Las seis áreas estratégicas de la estrategia abordan los principales retos de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica al mismo tiempo que ofrecen soluciones y respuestas en forma de medidas prioritarias. Las líneas estratégicas son:

- territorialidad, participación social y planeación participativa;
- conocimiento y manejo de la información;
- conservación de la diversidad biológica y reversión del deterioro ambiental;
- desarrollo local y calidad de vida;
- desarrollo y fortalecimiento de capacidades;
- gobernabilidad ambiental.

El estado de **Aguascalientes** también ha elaborado una estrategia de diversidad biológica (2010).¹¹ Esta estrategia tiene una visión de futuro para el año 2030 y cuatro objetivos estratégicos, cada uno con su correspondiente conjunto de objetivos y acciones:

- protección y conservación de la diversidad biológica, con líneas de acción referentes a un ordenamiento ecológico del territorio, las áreas naturales protegidas, un marco normativo y el cambio climático entre otras;
- conocimiento y manejo de la información, incluyendo el fomento de la investigación;
- valoración de la biodiversidad, dando relevancia a la comunicación estratégica y el fomento de la «cultural ambiental»;
- diversificación del uso, incluyendo la promoción de tecnologías alternativas y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales.

Para cada línea de acción se propone un plazo y se identifica la institución responsable. También se indican las instituciones y socios que pueden prestar apoyo adicional. La estrategia propone un marco de aplicación y el establecimiento de un comité de seguimiento que incluya a representantes de todos los sectores de la sociedad. Estarán representados el Gobierno federal, los gobiernos de los estados y de los municipios, la sociedad civil y las universidades. Se propone la creación de subcomités encargados de supervisar el progreso de cada uno de los cuatro objetivos estratégicos. En 2009 se envió al Congreso del Estado una propuesta de reforma de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes en la que se reconocía la estrategia de diversidad biológica como marco orientador de todas las acciones para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica del Estado. El Congreso ya ha adoptado oficialmente la estrategia.

Niveles local y municipal

Los planes de acción de diversidad biológica que tienen un ámbito local en el Reino Unido (recuadro 4) e Irlanda ilustran la función que estos planes pueden desempeñar en la aplicación de la política nacional de diversidad biológica y en la integración de consideraciones relacionadas con dicha diversidad en la planificación a nivel local, así como los tipos de socios que suelen intervenir. Estas cuestiones van a ser desarrolladas en otras secciones de este módulo.

Recuadro 4: planes de acción locales de diversidad biológica en el Reino Unido

La puesta en práctica del Plan de Acción de Diversidad Biológica del Reino Unido¹² está respaldada principalmente por estrategias de diversidad biológica elaboradas por cada uno de los cuatro países que integran el Reino Unido. En cada país se han elaborado planes de acción locales de diversidad biológica (PALB) a diferentes escalas geográficas, por ejemplo parroquias, condados y parques nacionales. La

¹¹ CONABIO, IMAE y UAA. *Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Aguascalientes*. México D.F. y Aguascalientes: CONABIO, IMAE y UAA, 2010.

http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/Estudios_Estrategias.html

¹² Para obtener información sobre el Plan de Acción de Diversidad Biológica del Reino Unido, incluidas las formas en que lo están poniendo en práctica a niveles locales, véase: <http://www.ukbap.org.uk/>

elaboración de PALB ha sido fomentada desde 1995, año en que, consultando a la Asociación de Autoridades Locales y a la Junta de Gobiernos Locales, el Grupo Directivo para la Diversidad Biológica del Reino Unido estableció una serie de directrices para dichos planes. Si bien la estructura del Plan de Acción de Diversidad Biológica del Reino Unido ha cambiado desde entonces a nivel de nación y a nivel de país, los PALB siguen siendo mecanismos cruciales para su puesta en práctica. Sus funciones son:

- convertir las metas nacionales relativas a especies y hábitats en medidas concretas de ámbito local;
- identificar metas para las especies y hábitats importantes para la zona, reflejando los valores de los habitantes de la misma;
- estimular la creación de asociaciones locales para asegurar que los programas de conservación de la diversidad biológica son desarrollados y mantenidos a largo plazo;
- fomentar la concienciación sobre la necesidad de conservar y mejorar la diversidad biológica local.¹³

Las autoridades locales deberán elaborar estrategias comunitarias para el bienestar económico, social y ambiental. Uno de los elementos que se utilizan para preparar estas estrategias comunitarias son los PALB.

En todo el Reino Unido la puesta en práctica de los PALB se lleva a cabo ante todo y sobre todo a través de asociaciones.¹⁴ Este enfoque conecta a las autoridades locales con una amplia gama de grupos gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil con el fin de identificar medidas y ponerlas en práctica. Por ejemplo, en la puesta en práctica del PALB de Gales participan activamente agricultores, propietarios de tierras, silvicultores, gestores de la caza, gestores de la pesca, gestores o ganaderos que utilizan tierras comunales, ecologistas, ministerios del Gobierno, organizaciones benéficas para la conservación, empresas industriales y comerciales y autoridades locales. Para poner en práctica los PALB se colabora con grupos, escuelas, institutos y personas de todas las edades de las comunidades locales.

Desde 2009 en el Reino Unido se han preparado 190 PALB.

Ciudades

La población del mundo se está urbanizando rápidamente, lo que convierte a las ciudades, sus gobiernos y sus habitantes en agentes cruciales para alcanzar los tres objetivos del CDB. En 2010 ONU-HÁBITAT estimó que un 50,6% de la población mundial vivía en zonas urbanas, y que ese porcentaje habrá subido a un 70% al llegar a 2050. La diversidad biológica proporciona bienes y servicios ambientales esenciales a las zonas urbanas, por ejemplo alimentos, agua, combustible, materiales de construcción, regulación del microclima, regulación de la contaminación atmosférica, protección frente a desastres naturales y actividades recreativas. ONU-HÁBITAT estima que si bien las ciudades ocupan menos de un 3% de la superficie del planeta, sus habitantes utilizan un 75% de los recursos naturales del mismo.¹⁵ A menudo las zonas urbanas empujan a la diversidad biológica al límite destruyendo y transformando los hábitats, extrayendo recursos naturales, contaminando e introduciendo especies exóticas invasoras, por nombrar unos cuantos ejemplos.

Cuando se trata de conservar la diversidad biológica, se suele empezar con parques y espacios verdes. Aunque los espacios verdes efectivamente ayudan a proteger la diversidad biológica local, la relación ciudad-diversidad biológica es mucho más amplia y estratificada. Por tanto, las

¹³ England Biodiversity Group. *Natural Partners: The Achievements of Local Biodiversity Partnerships in England*. Newark: The Wildlife Trusts on behalf of England Biodiversity Group, 2003. http://www.ukbap.org.uk/Library/Natural_partners.pdf

¹⁴ Reino Unido. *Cuarto informe nacional para el CDB*. 2009. <http://www.cbd.int/doc/world/gb/gb-nr-04-en.pdf>

¹⁵ Puppim de Oliveira et. al. *Cities, Biodiversity and Governance: Perspectives and Challenges of the Implementation of the Convention on Biological Diversity at the City Level*. Yokohama: Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas, 2010. http://www.ias.unu.edu/sub_page.aspx?catID=111&ddIID=1392. [Consulta: 20 de abril de 2010]

EPASB a nivel de ciudad se verán beneficiadas si se tiene en cuenta la influencia de las ciudades más allá de sus límites, el hecho de la que la política de diversidad biológica concierne a múltiples sectores, y su relación directa con numerosos sectores administrados por los gobiernos municipales, como el del uso de la tierra, el agua, la gestión de los residuos sólidos, el transporte, la vivienda y la salud. Dado que muchas EPASB a nivel de ciudad tienen un componente de educación y un componente de divulgación, ofrecen una oportunidad crucial para aumentar la sensibilización ciudadana sobre la diversidad biológica en poblaciones grandes y a menudo diversas.

Recuadro 5: integración de la diversidad biológica en la planificación urbanística: innovaciones y éxitos en Sudáfrica y Brasil

Ciudad del Cabo ha tomado una serie de medidas para integrar las cuestiones de la diversidad biológica en la planificación urbanística. La ciudad está ubicada dentro del Reino Floral del Cabo, rico en diversidad biológica, y dentro de sus límites es posible hallar aproximadamente un tercio de las plantas de dicho reino. Además, el Parque Nacional de Table Mountain se encuentra dentro de la jurisdicción municipal. Sin embargo, el desarrollo y la expansión de las ciudades son importantes impulsores de la pérdida de hábitats. En respuesta a eso Ciudad del Cabo adoptó una política de gestión ambiental integral en 2001. Después, en 2003, la ciudad publicó una estrategia de diversidad biológica¹⁶ que está vinculada a un plan de desarrollo integral. Posteriormente se publicó una estrategia y plan de acción local de diversidad biológica revisada para el período 2009-2019¹⁷ que contiene un marco de planificación estratégica con indicadores de eficacia. Esta EPAB será evaluada todos los años y revisada de nuevo antes de 2014.

La idea con la que la estrategia de diversidad biológica y la posterior estrategia y plan de acción de diversidad biológica fueron elaboradas era que ofrecieran una oportunidad de introducir un cambio de paradigma en la planificación urbanística. Para ello hacía falta:

- un enfoque coordinado e integrado de la conservación y la diversidad biológica desde una perspectiva que englobaba a la ciudad entera con metas de diversidad biológica para la ciudad entera;
- dar prioridad a la distribución equitativa de la riqueza biológica entre las comunidades desfavorecidas y al acceso de las mismas a dicha riqueza, mejorando y redistribuyendo los beneficios directamente derivados de la conservación de la singular diversidad biológica de la zona;
- enfoques creativos, participativos, abiertos y transparentes de la conservación de la diversidad biológica en lugar de enfoques restrictivos;
- asociaciones con organizaciones externas y organizaciones donantes.

Las cuestiones administrativas relacionadas con la planificación de la conservación han sido consolidadas en la denominada Rama de Gestión de la Diversidad Biológica, dentro del gobierno municipal, en un intento por integrar la diversidad biológica en todos los aspectos de la gobernanza de la ciudad. Dicha rama examina cualquier proyecto urbanístico que pueda tener un gran impacto en la diversidad biológica. Se ha elaborado un plan de conservación denominado Biodiversity Network (BioNet o Red de Diversidad Biológica en español).¹⁸ Entre otras muchas actividades, BioNet analiza los diferentes tipos de vegetación, zonas de conservación, humedales y zonas urbanas y realiza mapas de los mismos. Eso le sirve para evaluar y supervisar los 500 sitios representativos de la ciudad que han sido identificados para medidas de conservación, y para alinear las metas de conservación de la ciudad con las metas nacionales. Ciudad del Cabo también ha establecido un marco estratégico para combatir las especies exóticas invasoras (EEI) dentro de su jurisdicción.¹⁹

¹⁶ Ciudad del Cabo. *Biodiversity Strategy*. 2003.

<http://www.capetown.gov.za/en/EnvironmentalResourceManagement/projects/Documents/Environmental/BiodiversityStrategy.pdf> [Consulta: 28 de abril de 2011]

¹⁷ Ciudad del Cabo. *Local Biodiversity Strategy and Action Plan 2009 – 2019*. 2009.

<http://www.capetown.gov.za/en/EnvironmentalResourceManagement/publications/Pages/PoliciesandStrategies.aspx>

¹⁸ Los informes de la Red de Diversidad Biológica de Ciudad del Cabo se pueden consultar aquí:

<http://www.capetown.gov.za/en/EnvironmentalResourceManagement/functions/BiodivManagement/Pages/BiodiversityNetwork.aspx> [Consulta: 28 de abril de 2011]

¹⁹ Ciudad del Cabo. *Framework for a Strategy and action Plan for the Management of Invasive Alien Species in the City of Cape Town*. Ciudad del Cabo: Rama de Gestión de la Diversidad Biológica, Ministerio de Gestión de Recursos Ambientales, 2008.

El programa BioCity de **Curitiba**²⁰ es un programa revolucionario de 175 millones de USD lanzado en 2007 que integra la diversidad biológica en la planificación urbanística y vincula diferentes zonas de la administración municipal a la lucha contra la pérdida de diversidad biológica. El programa BioCity está compuesto de cinco proyectos principales relacionados con: 1) la reintroducción de especies vegetales indígenas en la ciudad, 2) el establecimiento de unidades de conservación, alentando la participación activa de la sociedad civil, 3) la preservación de los recursos hídricos a través del denominado Plan Estratégico de Revitalización de la Cuenca del Barigui y 4) la mejora de la calidad del aire y la movilidad/transporte mediante el denominado Proyecto de Carriles Verdes, que tiene como fin revitalizar una importante autopista federal, establecer un parque y crear un gran corredor de transporte con carriles especiales para bicicletas y peatones.

São Paulo tiene una población de 18 millones de personas y está rodeada por una reserva de la biosfera que protege al bioma del bosque atlántico con sus elevados niveles de endemismo. Entre las amenazas cada vez más numerosas a la diversidad biológica se incluye el crecimiento de la población, la expansión urbana, la deforestación, la fragmentación de los hábitats, la contaminación, los residuos urbanos, el tráfico ilegal de fauna y flora silvestres y la introducción de especies exóticas invasoras. En respuesta a esas amenazas la ciudad ha adoptado un planteamiento multifacético para la aplicación del CDB dentro de sus límites. Dicho planteamiento incluye²¹:

- la delimitación de zonas de protección ambiental como parte del denominado Plan Urbano Maestro;
- la creación de parques naturales urbanos y parques ribereños;
- la restauración ambiental de vías fluviales y vertientes como corredores ecológicos urbanos que protegen los recursos hídricos y mitigan las inundaciones;
- pagos a propietarios de tierras para que conserven la cubierta forestal adyacente a las fuentes de agua;
- la plantación de árboles en zonas urbanas y en corredores verdes;
- la conservación de la fauna y flora silvestres y su reintroducción en áreas protegidas;
- centros de educación ambiental;
- inventarios de fauna y flora;
- el establecimiento de una unidad especial de policía municipal integrada por 300 policías para proteger los bosques y las zonas de las vertientes;
- legislación para combatir la venta de madera de construcción ilegal y una política de compras que exija documentación oficial del origen y el proveedor de cualquier madera utilizada en obras públicas;
- la movilización y formación de trabajadores sanitarios que impulsen iniciativas que vinculen la diversidad biológica, el medio ambiente y la salud en las comunidades;
- agricultura urbana sostenible;
- la publicación de un atlas ambiental, una agenda 21 local y una perspectiva del medio ambiente de São Paulo que incluya 83 indicadores ambientales urbanos.

Regiones definidas ecológicamente

Las estrategias y/o los planes de acción también pueden enfocar la planificación de la conservación teniendo en cuenta los límites de los paisajes naturales en lugar de los límites jurisdiccionales, por ejemplo cubriendo una zona geográfica continua, como pueda ser un humedal o una cadena montañosa, o centrándolos en características distintivas de la diversidad biológica y hábitats distintivos. Estos tipos de EPASB pueden ayudar a varias jurisdicciones a coordinar mejor las iniciativas de conservación.

<http://www.capetown.gov.za/en/EnvironmentalResourceManagement/InvasiveSpecies/Pages/default.aspx> [Consulta: 28 de abril de 2011]

²⁰ Programa BioCity de Curitiba; y para conocer contactos, véase: <http://www.iclei.org/index.php?id=7910> [Consulta: 28 de abril de 2011]

²¹ Para obtener más información sobre las actividades realizadas en São Paulo, véase: <http://www.cbd.int/authorities/casestudy/saopaulo.shtml> [Consulta: 28 de abril de 2011]

Por ejemplo, en la India se han elaborado 10 estrategias y planes de acción ecorregionales de diversidad biológica como parte de la elaboración de la EPANB del país. Las ecorregiones fueron seleccionadas en función de su importancia para la diversidad biológica y de su contigüidad ecológica. En Colombia se han elaborado seis EPASB. De esas seis, dos tienen un enfoque ecorregional. El Plan de Acción en Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco cubre partes de 9 jurisdicciones subnacionales (o departamentos). Otro plan de acción de diversidad biológica cubre 3 departamentos en la parte amazónica del país. La Ley de Diversidad Biológica de Japón fomenta la elaboración de estrategias de diversidad biológica que tengan en cuenta los ecosistemas, incluso si eso significa cruzar los límites políticos de las prefecturas.

1.4. ¿Cómo pueden los gobiernos nacionales apoyar la planificación de la diversidad biológica a niveles subnacionales?

En muchos países el aumento de la descentralización ha dado a las autoridades estatales (en un régimen federal), provinciales y locales un mayor control sobre la política, la planificación y la regulación relacionadas con el medio ambiente, incluida la responsabilidad establecida por ley de proteger la diversidad biológica. En otros países la legislación nacional proporciona un marco jurídico para la creación de EPASB. El fomento puede venir también de la propia EPANB en casos en los que se haya instado a las autoridades subnacionales a mejorar la integración de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en la planificación de su estado, provincia, zona y/o ciudad.

Recuadro 6: ejemplos de gobiernos nacionales que proporcionan un entorno favorable para las EPASB

El Gobierno de **México** ha prestado apoyo a los estados para que lleven a cabo estudios de la diversidad biológica y elaboren estrategias de diversidad biológica a nivel de estado. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) ha formulado una serie de directrices para ambas cosas, y ha designado personal para prestar apoyo técnico y coordinar la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos. La CONABIO también proporciona ayuda a los estados para crear sistemas de información sobre su diversidad biológica como parte del mecanismo nacional de facilitación.

La EPANB de **China** incluye un compromiso de trabajo con las autoridades provinciales, municipales y comarcales para elaborar EPASB.²²

En **Perú**, tanto la estrategia nacional de diversidad biológica como la Ley de Descentralización (Ley 27783) exigen a los gobiernos regionales que elaboren estrategias de diversidad biológica.²³

En 2008 **Japón** aprobó la Ley Básica de Diversidad Biológica, que resalta la importancia de la diversidad biológica para el bienestar del ser humano, expone una serie de principios fundamentales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en Japón y articula las responsabilidades del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. El artículo 13 de la ley obliga a los gobiernos de las prefecturas y de los municipios a preparar EPAB locales. El Ministerio de Medio Ambiente también ha elaborado una guía²⁴ para la elaboración de EPAB subnacionales, incluyendo orientación para establecer un marco de planificación, gestionar proyectos y sensibilizar al público acerca de las EPASB.

²² Ministerio de Medio Ambiente de China. *Cuarto informe nacional sobre la aplicación del Convenio de Diversidad Biológica*. 2010. <https://www.cbd.int/doc/world/cn/cn-nr-04-en.pdf>

²³ Ministerio de Medio Ambiente de Perú. *Cuarto informe nacional sobre la aplicación del Convenio de Diversidad Biológica*. 2010. <http://www.cbd.int/doc/world/pe/pe-nr-04-es.pdf>

²⁴ Ministerio de Medio Ambiente de Japón. *Guía de la estrategia de diversidad biológica*. 2010

En 2009 **Francia** adoptó leyes²⁵ que fomentan la elaboración de estrategias de diversidad biológica regionales y locales con la participación de una amplia gama de interesados directos. Asimismo, la estrategia nacional de diversidad biológica de Francia (2004) fomenta la elaboración de planes de acción de diversidad biológica tanto sectoriales como locales.

Los gobiernos nacionales pueden apoyar la planificación de la diversidad biológica a nivel subnacional de numerosas formas, por ejemplo pueden:²⁶

- enviar a todos los niveles del gobierno y al público el mensaje del papel crucial que desempeña la diversidad biológica en el mantenimiento del bienestar humano y las economías productivas;
- crear sólidos marcos normativos e institucionales con el fin de fomentar la consideración de la diversidad biológica con prioridad alta en las operaciones del gobierno a todos los niveles;
- colaborar con las autoridades locales para integrar efectivamente y de forma coordinada la diversidad biológica en la toma de decisiones, la planificación y la normativa locales, lo cual ayuda a aplicar las políticas nacionales de forma práctica y específica, reconociendo el hecho de que los espacios de las especies y los ecosistemas no coinciden con los límites jurisdiccionales;
- proporcionar formación y crear capacidad a niveles locales con el fin de maximizar los recursos humanos y técnicos;
- asegurarse de que las autoridades locales tienen acceso a información actual de la EPANB, evaluaciones nacionales de la diversidad biológica e informes presentados ante el CDB; fomentar la comunicación entre el gobierno nacional y los locales en ambos sentidos para compartir tecnología e información relacionada con la diversidad biológica, así como la presentación de informes y la supervisión de políticas, programas y proyectos pertinentes que se estén aplicando o llevando a cabo a diferentes niveles; facilitar el intercambio de datos y de información de investigaciones a través de plataformas de intercambio de conocimientos, como los mecanismos de facilitación, que pueden relacionar datos recopilados a nivel local con datos recopilados a nivel nacional;
- fomentar las asociaciones con la sociedad civil y crear oportunidades para que haya una mayor participación en la conservación de la diversidad biológica;
- reconocer el liderazgo y la iniciativa de las autoridades locales y sus éxitos, por ejemplo mediante premios, distintivos y otros incentivos;

²⁵ Véase el artículo 23 de la *Loi Grenelle I*. El siguiente informe contiene información sobre las estrategias regionales de diversidad biológica de Francia: Comité Francés de la UICN. *Quelles Stratégies Régionales Pour la Biodiversité en France Métropolitaine*. París: UICN, 2011. http://www.uicn.fr/IMG/pdf/Etude_SRB_UICN_France.pdf [Consulta: 28 de abril de 2011]

²⁶ Adaptado de: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. *Supporting Local Action for Biodiversity: The Role of National Governments*. Nairobi: ONU-HÁBITAT, 2010 (borrador)

- proporcionar recursos para que las autoridades locales puedan ayudar a aplicar el CDB, la legislación nacional relativa a la diversidad biológica, la EPANB o equivalente, etc.

2. Elaboración y puesta en práctica de estrategias y planes de acción subnacionales de diversidad biológica

La disponibilidad de nuevos datos, nueva tecnología, nuevos enfoques de la gestión de la diversidad biológica y nuevas aportaciones de los interesados directos y los principales agentes, así como los cambios en las prioridades nacionales y locales y las cuestiones emergentes relacionadas con la conservación son factores que influyen enormemente en la planificación de la diversidad biológica. Muchos países que han elaborado una EPANB han seguido un proceso de planificación cíclico y adaptable. Este proceso también es bastante relevante para la elaboración y posible actualización posterior de EPASB. Los responsables de la elaboración, puesta en práctica y actualización de EPASB pueden adaptar este proceso de planificación a su contexto particular, por ejemplo en lo que se refiere a la gobernanza administrativa y territorial, los grupos de la sociedad civil, los medios de vida locales, el estado de la diversidad biológica, las prioridades de la conservación y las amenazas y los impulsores de la pérdida de diversidad biológica.

2.1. Comienzo y obtención de la participación de los interesados directos y principales agentes

Al iniciar una EPASB hay varias consideraciones que pueden ayudar a establecer un proceso simplificado y organizado. A continuación se proponen algunas consideraciones generales que los responsables de planificar las EPASB podrían tener en cuenta y adaptar en función de sus contextos y necesidades específicos:

- identificar la zona geográfica que cubrirá la EPASB;
- definir un plazo apropiado para la estrategia y plan de acción y un calendario para su preparación;
- asegurar la financiación y otros recursos necesarios (personal, instituciones, espacio para oficinas, contribuciones en especie, etc.) para apoyar la preparación de la EPASB;
- establecer criterios y modalidades de recopilación de información (p. ej, una base de datos maestra) y simplificar la comunicación entre los participantes;
- diseñar directrices para la fase de evaluación o diagnóstico;
- sensibilizar al público y elaborar un paquete de comunicaciones para informar a los medios de comunicación y la sociedad civil de que se está preparando la EPASB y de cómo puede participar el público;
- identificar una organización líder, un comité o un grupo de trabajo que coordine la preparación de la EPASB;
- establecer una estructura clara de coordinación, líneas de comunicación y responsabilidades institucionales.

Es sumamente importante obtener la participación de los interesados directos y los principales agentes desde el principio del proceso de planificación de la diversidad biológica. Ninguna organización o ente dispondrá de suficiente información y experiencia técnica para elaborar una EPASB en solitario. La participación activa y la aprobación de todos los interesados directos y todos los socios pertinentes será esencial para la puesta en práctica de la EPASB una vez que haya sido elaborada y aprobada. Es más, la diversidad de orígenes y de conocimientos

especializados y prácticos fomentará ideas innovadoras y aportará riqueza al proceso. Es una oportunidad para preguntarse:

- quiénes son los principales agentes, es decir, quién está afectando a la diversidad biológica de la zona y quién se ve afectado por la pérdida de diversidad biológica;
- qué agentes habría que incluir en el proceso de planificación, es decir, quién podría ayudar con sus aportaciones y su participación a elaborar una EPASB sólida y eficaz.

Los agentes variarán de una región a otra, y dependerán de los contextos políticos y las escalas geográficas. No obstante algunos ejemplos indicativos de una selección de EPASB de todo el mundo incluyen los siguientes agentes:

- entes públicos locales
- representantes de ministerios sectoriales
- planificadores del gobierno y municipales
- comunidades locales y organizaciones municipales
- organizaciones de pueblos indígenas
- órganos regionales de desarrollo (por ejemplo consejos económicos regionales)
- propietarios de tierras
- agricultores y pescadores
- ONG medioambientales y de conservación
- áreas protegidas
- grupos de la comunidad y asociaciones de ciudadanos afectados
- instituciones académicas y científicas
- grupos juveniles
- grupos de mujeres
- empresas locales y el sector privado
- voluntarios

Es importante comprender claramente quiénes son los diferentes agentes, sus prioridades, el campo que dominan, las relaciones entre ellos, en qué áreas son más activos, etc. Eso ayudará a facilitar la participación y el diálogo, y servirá para hacer frente a cualquier posible conflicto. A continuación se presentan algunas ideas para canalizar las aportaciones de los diferentes agentes:

- realizar consultas públicas durante las fases de preparación de las EPASB y de evaluaciones de la diversidad biológica, para recopilar aportaciones o comentarios sobre los borradores de los documentos;
- organizar talleres sectoriales seguidos de una o más reuniones intersectoriales;
- formar uno o más comités de asesoramiento integrados por representantes de varios sectores y/o varios interesados directos, para que, por ejemplo, se centren en un tema concreto;
- designar grupos para aspectos técnicos o aspectos de política concretos de la EPASB;

El módulo 5 del paquete de formación se centra exclusivamente en la obtención de la participación de la sociedad y en el establecimiento de un proceso de planificación participativo. Dicho módulo es un recurso útil para los que preparan, ponen en práctica y examinan las EPAB subnacionales.

Recuadro 7: obtención de la participación de las mujeres en planes de acción de diversidad biológica en estados de la India

Mientras elaboraban EPAB subnacionales y temáticas como parte del proceso de la EPANB para toda la India, los coordinadores se dieron cuenta de que hacía falta tomar medidas adicionales para obtener la participación de grupos de mujeres y conseguir aportaciones específicas de ese sexo. Ejemplos:

- Se celebraron cinco reuniones con grupos de mujeres como parte del proceso de la EPAB de Kachchh. Dichas reuniones fueron organizadas con la ayuda de *Kachchh Mahila Vikas Sangathan*, una ONG que trabaja en cuestiones relacionadas con las mujeres en esa región. Participaron representantes de unos 100 pueblos.
- Se celebraron varias reuniones con pescadoras como parte del proceso de la EPAB de la ecorregión de la Costa Oeste. Participaron más de 100 mujeres de la Cooperativa de Pescadoras de Malpe. Se celebraron debates sobre los vínculos entre la diversidad biológica, los medios de vida y los conocimientos tradicionales de las mujeres.
- Como parte del proceso de la EPAB de Arunachal Pradesh se rodaron dos documentales sobre las mujeres, los medios de vida y la diversidad biológica.²⁷

Asimismo, en 2001 y 2002 hubo una serie de talleres regionales que congregaron a socios y coordinadores que estaban trabajando en EPAB ecorregionales y temáticos en diferentes estados. Una de las cuestiones que se debatieron fue si las EPAB tenían suficientemente en cuenta la igualdad de género y cómo se podrían incorporar mejor las cuestiones de género a los procesos de planificación.

Comunidades indígenas y locales

Las comunidades indígenas y locales son socios clave, y su participación activa como socios en igualdad de condiciones es crucial para el éxito del diseño, la preparación, la puesta en práctica y la supervisión de una EPASB.²⁸ Las comunidades indígenas y comunidades locales de todo el mundo administran el medio ambiente y la diversidad biológica y se benefician de los servicios que prestan los ecosistemas, por lo que son las más afectadas por la pérdida de diversidad biológica. Sus conocimientos tradicionales, incluido su profundo conocimiento de la diversidad biológica local, y sus prácticas de gestión de dicha diversidad, sus innovaciones y sus tecnologías son sumamente relevantes para el diseño de una EPASB eficaz. Durante la preparación de las EPASB también deberían tenerse en cuenta las estructuras de gobernanza consuetudinarias y locales, los procesos indígenas de toma de decisiones y las correspondientes «leyes consuetudinarias» e instituciones indígenas. La ley indígena suele tener componentes territoriales por los que se rigen las tierras, los recursos naturales, los recursos subterráneos y las dimensiones sociales.²⁹ Por lo tanto, tener en cuenta estas estructuras de gobernanza, jurídicas e institucionales en el diseño de las EPASB ayudará a asegurar que sean inclusivas y pertinentes.

Recuadro 8: obtención de la participación de comunidades indígenas y locales en las EPASB

India

Como parte de la preparación de la EPANB se elaboraron 74 EPASB estatales, subestatales, temáticas y ecorregionales. En este proceso participaron decenas de miles de personas, muchas de las cuales procedían de comunidades indígenas y locales. Ejemplos:³⁰

²⁷ Estos documentales se pueden ver en el sitio web de Earthcare Films: <http://www.earthcarefilms.com/docu/ls-gend.htm> [Consulta: 5 de mayo de 2011]

²⁸ Ciertamente, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, adoptada mediante la resolución 61/295 en 2007, se reconoce que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la adecuada gestión del medio ambiente. Véase: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/drip.html>

²⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas. *Informe provisorio del estudio sobre los pueblos indígenas y el derecho a participar en la adopción de decisiones – Informe del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos*, 2010. (Informe n.º A/HRC/EMRIP/2010/2)

³⁰ Bhatt, S.; Kohli, K. y Kothari, A. *Process Documentation of the National Biodiversity Strategy and Action Plan, India*. Pune / Nueva Delhi: Kalpavriksh Environmental Action Group, 2005

- Durante la elaboración del plan para el estado de Maharashtra se emplearon cuestionarios con el fin de documentar los conocimientos indígenas sobre la diversidad biológica. El estado de Punjab también hizo circular cuestionarios a través de diversas ONG y escuelas con el fin de recopilar información sobre la agricultura y los sistemas de conservación tradicionales así como sobre aspectos religiosos, éticos, culturales y sociales relacionados.
- El organismo nodal que coordinaba la elaboración de la EPAB subestatal de la zona de Deccan (Andhra Pradesh) organizó un festival móvil dedicado a la diversidad biológica que recorrió 62 pueblos de la región de Zaheerabad. Diez carros de bueyes decorados y cargados de productos representantes de la diversidad biológica agrícola de la región, incluidos alimentos tradicionales que están reapareciendo en dietas locales, visitaron estos pueblos. En cada pueblo por el que pasaron se mantuvieron debates en torno a su diversidad biológica agrícola y las correspondientes prácticas agrícolas. En una ceremonia celebrada en febrero de 2001 se hizo público el borrador de una estrategia y plan de acción para la diversidad biológica agrícola de 70 pueblos de la zona. El plan estaba basado en la información recopilada durante el festival y la correspondiente serie de consultas a los interesados directos en las que habían participado agricultores, autoridades, ONG y académicos. Como resultado del festival móvil de diversidad biológica y otros procesos relacionados con la EPAB, más agricultores están teniendo en cuenta la diversidad biológica en sus prácticas agrícolas. El festival se ha convertido en un evento anual.
- En el estado de Jammu and Kashmir se celebró una reunión especial con monjes budistas para que aportaran sus conocimientos sobre los usos tradicionales y la conservación de plantas medicinales. Y el organismo nodal que coordinaba la elaboración de la EPAB del estado de Pondicherry organizó reuniones especiales con agricultores y pescadores para recopilar información sobre la diversidad biológica local y sus vínculos con los medios de vida.

Nueva Zelanda

En virtud de la estrategia de diversidad biológica del Consejo Regional de Taranaki, es prioritario mejorar la coordinación entre los grupos, organismos e individuos que están interviniendo en la conservación y la gestión de la diversidad biológica.³¹ Dicha estrategia reconoce el concepto tradicional de *kaitiakitanga* (el proceso y las prácticas de custodia del medio ambiente) y hace hincapié en que tanto los grupos maoríes como el Consejo de Taranaki son responsables del *kaitiakitanga*. El plan de acción de la estrategia esboza una serie de formas en las que el consejo y los grupos maoríes deberían asociarse para abordar cuestiones relacionadas con la diversidad biológica. Por ejemplo, el consejo debe colaborar en proyectos de diversidad biológica gestionados por grupos maoríes y prestarles apoyo, y los grupos maoríes deben ser incluidos en las actividades de supervisión. Asimismo, la diversidad biológica debe ser incorporada a los protocolos de intenciones asociados a las liquidaciones de derechos en virtud del Tratado de Waitangi.³² Por último, en la elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente de la región deben utilizarse estudios de casos que ilustren el *kaitiakitanga* en acción.

Para cuando completen este paso, los planificadores de la EPASB deberían contar con:

- un pequeño grupo representativo de agentes que deseen formar parte de un comité o grupo de trabajo para la EPASB con una estructura de coordinación clara;
- una amplia gama de participantes que estén dispuestos a participar en el proceso de consulta;
- un calendario claro para completar la EPASB;
- recursos financieros, humanos y de otro tipo para elaborar la EPASB in situ.

³¹ Consejo Regional de Taranaki. *Biodiversity Strategy: An Operational Strategy to Guide Biodiversity Actions of the Taranaki Regional Council*. Stratford, 2008. <http://www.trc.govt.nz/Biodiversity/#strategy> [Consulta: 11 de mayo de 2011]

³² El Tratado de Waitangi se firmó en 1840 y está considerado como el documento fundacional de Nueva Zelanda.

2.2. Evaluación de la diversidad biológica y sus vínculos con el bienestar del ser humano

La fase de evaluación está diseñada para «hacer balance» de los conocimientos sobre la diversidad biológica y las consideraciones políticas, sociales y económicas pertinentes. Al evaluar la diversidad biológica y sus vínculos con el bienestar del ser humano, es sumamente importante considerar los servicios de los ecosistemas (beneficios como los alimentos, el combustible, las medicinas, la polinización, la regulación del clima, las inundaciones y las enfermedades, la purificación del agua, los servicios culturales, la formación del suelo, el ciclo de los nutrientes, etc.). En sentido general el término «bienestar del ser humano» engloba la salud, la seguridad, los ingresos, las necesidades materiales y las buenas relaciones sociales. Al exponer argumentos a favor de la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de la misma y la participación equitativa en sus beneficios, es importante resaltar las diferentes formas en que la diversidad biológica puede mejorar el bienestar del ser humano.

El efecto de los cambios en los ecosistemas sobre el bienestar del ser humano fue el tema de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM) y de 33 evaluaciones sub-globales.³³ Dichas evaluaciones y sus conclusiones son valiosos recursos para los que preparan las EPASB. Otro recurso útil es el estudio TEEB (estudio de la economía de los ecosistemas y la biodiversidad), que llama la atención sobre los beneficios económicos globales y el valor de los bienes y servicios prestados por la diversidad biológica y los ecosistemas. A través de una serie de informes, el estudio se centra en los crecientes costes que la sociedad tiene que pagar por la pérdida de diversidad biológica y la degradación de ecosistemas, así como en el ahorro que supone evitar dicha pérdida y dicha degradación. La iniciativa TEEB enfoca la cuestión desde la perspectiva de los encargados de la formulación de políticas y las empresas, procurando resaltar soluciones para la seguridad ecológica, el desarrollo y el bienestar del ser humano que benefician a ambas partes. Propone una serie de instrumentos y mecanismos prácticos basados en políticas así como instrumentos basados en el mercado. Esta iniciativa ha elaborado un informe expresamente para los encargados de la formulación de políticas locales y regionales. El informe y los estudios de casos en los que está basado son especialmente relevantes para quienes planifican las EPASB.³⁴

Los conocimientos y la información consolidados en la fase de evaluación de la diversidad biológica constituirán la base de referencia para la futura supervisión y ayudarán a establecer metas y objetivos para la EPASB. También ayudarán a determinar qué acciones son necesarias para aplicar el Convenio a nivel subnacional. Por último, esta información de referencia será crucial para elaborar una estrategia de comunicación para la EPASB y para exponer argumentos en favor de la conservación, la utilización sostenible y la participación equitativa en los beneficios. Quienes preparen las evaluaciones de la diversidad biológica podrían estimar oportuno consultar los módulos 1 y 3 para obtener más información sobre las evaluaciones de la diversidad biológica y el tipo de información que se suele manejar y evaluar.

El alcance de la evaluación de la diversidad biológica dependerá del contexto local particular. No obstante, a continuación se hacen algunas sugerencias basadas en EPASB de diferentes puntos del mundo:

³³ La EM y las evaluaciones sub-globales se pueden consultar aquí: <http://www.maweb.org/es/index.aspx> [Consulta: 3 de mayo de 2011]

³⁴ El informe está disponible aquí: <http://www.teebweb.org/ForLocalandRegionalPolicy/tabid/1020/Default.aspx> [Consulta: 3 de mayo de 2011]

- el estado y las tendencias de la diversidad biológica de la zona en cuestión y la identificación de ecosistemas, hábitats, especies y retos para la conservación específicos de dicha zona que se consideren prioritarios y para los que la intervención sea crucial;
- los impulsores de la pérdida de diversidad biológica, incluidos 1) los impulsores directos, (como el cambio en el uso de la tierra, el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación y la contaminación) y 2) los impulsores indirectos (como los cambios de la población humana, los ingresos o el estilo de vida y las influencias de factores económicos, sociopolíticos, culturales, religiosos y tecnológicos);
- la relación y los vínculos entre la diversidad biológica y el bienestar del ser humano;
- un análisis del marco jurídico, las políticas, los programas y los gastos actuales de la diversidad biológica, las formas en que los diferentes instrumentos políticos podrían afectar a la diversidad biológica (tanto positiva como negativamente) y cualquier carencia en materia de políticas;
- una estimación de los gastos actuales en la conservación de la diversidad biológica;
- un análisis de cómo todas las áreas de trabajo de la autoridad o el gobierno local afectan o pueden afectar a la diversidad biológica, tanto positiva como negativamente;
- una evaluación de los esfuerzos de reducción de la pérdida de diversidad biológica, incluyendo, por ejemplo, un examen de las iniciativas recientes y en curso en la zona en cuestión en relación con la diversidad biológica, una lista de las organizaciones que están participando en la conservación de la diversidad biológica, una evaluación de la capacidad técnica, etc.;
- los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales, incluidos los aspectos culturales y espirituales así como las historias orales que puedan aportar información sobre los cambios que ha sufrido la diversidad biológica;
- una evaluación de la sensibilización del público sobre la conservación y el valor de la diversidad biológica;
- un análisis de los datos socioeconómicos que puedan, por ejemplo, proporcionar información sobre sectores productivos, sistemas de uso de la tierra, la pobreza, las migraciones campesidad, etc., todo lo cual afecta a la conservación y la planificación de la diversidad biológica;
- una evaluación de lagunas en la información.

Los recuadros del 9 al 11 ofrecen ejemplos de evaluaciones subnacionales de la diversidad biológica.

Recuadro 9: evaluación del estado de la diversidad biológica en British Columbia, Canadá

La evaluación de la diversidad biológica de British Columbia está compuesta por varios informes.³⁵ La provincia quería basar las decisiones de planificación en un sólido análisis científico del estado actual de la

³⁵ El sitio web Biodiversity BC proporciona información sobre el enfoque que dieron a la evaluación de la diversidad biológica, un resumen de las principales conclusiones y una visión de la diversidad biológica de British Columbia en 2100. Está disponible aquí: <http://www.biodiversitybc.org/EN/main/24.html> [Consulta: 18 de mayo de 2011]

diversidad biológica. Un informe sobre los conceptos y principios ecológicos proporcionó información sobre la valoración de la diversidad biológica, conceptos de la gestión de los ecosistemas, principios ecológicos y cómo se puede aplicar todo eso en actividades de conservación. Además, un informe titulado *Taking Nature's Pulse: the Status of Biodiversity in British Columbia* (Tomando el pulso a la naturaleza: el estado de la diversidad biológica en British Columbia) incluía secciones sobre el estado actual de especies y ecosistemas, sus funciones, las zonas dentro de British Columbia que tienen importancia para la diversidad biológica global, las lagunas en los conocimientos actualmente disponibles, las amenazas y presiones a las que se ve sometida la diversidad biológica, y las lagunas en lo que en el informe denominan la «red de seguridad» para proteger la diversidad biológica. El informe terminaba con 23 conclusiones principales.

Se creó un grupo consultivo integrado por expertos técnicos que debían proporcionar orientación para la elaboración del informe sobre el estado de la diversidad biológica y examinar los 13 informes que aportaban la información más importante para el informe sobre el estado. Estos 13 informes cubrían diversas cuestiones, desde evaluaciones de amenazas a análisis de lagunas pasando por el cambio climático, las tendencias del clima y la diversidad genética y un análisis de lagunas. Además en 2009 se publicó un atlas de la diversidad biológica compuesto por más de 60 mapas, y en 2010, un informe sobre los conocimientos tradicionales, la administración y la sostenibilidad de las Primeras Naciones costeras. Todos los informes se pueden consultar a través de los vínculos disponibles aquí:
<http://www.biodiversitybc.org/EN/main/26.html#component>.

Recuadro 10: estudios de la diversidad biológica de los estados de México como punto de partida para elaborar una política de diversidad biológica más amplia

La preparación de los estudios de la diversidad biológica de los diferentes estados y la posterior elaboración y adopción de estrategias de diversidad biológica forman parte de una política pública a largo plazo para promover la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica como parte fundamental del desarrollo económico y social de los estados de México. Hasta 2011 se han elaborado 16 estudios estatales de la diversidad biológica. Tres estados han completado tanto sus estudios como sus estrategias de diversidad biológica. Se considera que las estrategias resultantes son instrumentos importantes para poner en práctica la estrategia nacional de diversidad biológica. Es más, el proceso proporciona oportunidades para i) crear capacidad, ii) establecer sistemas de información sobre la diversidad biológica, iii) consolidar sistemas de áreas protegidas, iv) armonizar iniciativas de conservación, v) elaborar programas de educación ambiental y vi) reforzar la aplicación de las leyes relacionadas con la diversidad biológica, todo a nivel de estado.³⁶

Los estados cuentan con un gran apoyo por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), quien les proporciona, entre otras cosas, orientación. Este sistema de apoyo centralizado facilita la transferencia de información científica, técnica y política generada a nivel nacional a los planificadores de los estados. La CONABIO ha organizado numerosos talleres y cursos que han congregado a estos planificadores y a otros agentes de diferentes estados con el fin de intercambiar información y experiencias. También ha preparado una guía³⁷ para la realización de estudios estatales, indicando el tipo de información que se debería analizar (ecológica, socioeconómica, fiscal, política y espacial), y sugiriendo sitios donde se podrían encontrar datos relevantes. La guía también ofrece sugerencias para el contenido y el formato, ejemplos de mapas y gráficos que se pueden utilizar y definiciones de términos ecológicos y de gestión.

Análisis espacial

Resulta útil incluir un análisis espacial que pueda identificar los recursos de la diversidad biológica, los hábitats amenazados y las áreas de conservación prioritarias, y que pueda ayudar a

³⁶ Para obtener información sobre la elaboración de los estudios y las estrategias estatales, incluido el estado de iniciativas en cada uno de los estados, véase el portal dedicado a la biodiversidad del sitio web de la CONABIO: <http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/ENBM.html>.

³⁷ CONABIO. *Estudio sobre biodiversidad de los estados - Términos de referencia*. Ciudad de México: CONABIO, 2011. [Consulta: 18 de mayo de 2011]

planificar el uso de la tierra, la conservación y la delimitación de zonas para el futuro. En Japón, la prefectura de Shiga trazó mapas de zonas y redes importantes desde el punto de vista ecológico como parte de su EPAB de 2009. Los mapas presentan un análisis del estado de las actividades de conservación así como los retos actuales. Cada vez es más frecuente que se publiquen atlas de la diversidad biológica como parte del proceso de elaboración de las EPAB, como es el caso, por ejemplo, de São Paulo y varias provincias canadienses.³⁸

En el caso de British Colombia (recuadro 9), el atlas fue creado como complemento de la evaluación científica de la diversidad biológica y como valioso instrumento de gestión. Este tipo de valiosos recursos resalta la importancia de establecer relaciones y sinergias con grupos e instituciones que tienen capacidades técnicas y pueden estar interviniendo ya en evaluaciones y mapas de la diversidad biológica, por lo que pueden aportar este componente de valor añadido al proceso de la EPASB.

Recuadro 11: informe sobre la diversidad biológica de Walvis Bay, Namibia

Walvis Bay, Namibia, como ciudad participante en la iniciativa Acción Local para la Biodiversidad del ICLEI, publicó un informe sobre la diversidad biológica en 2008.³⁹ La ciudad tiene previsto utilizar el informe para desarrollar una EPAB local. Consideran que tanto el informe como la posterior EPAB contribuyen a la visión del desarrollo sostenible de Namibia para 2030 así como al logro de sus objetivos de desarrollo del milenio.

El informe proporciona información sobre la ecología de la zona, resaltando zonas importantes como el humedal de Walvis Bay, que es un sitio Ramsar, el delta del Kuiseb, la zona del cinturón de dunas y la línea costera de Walvis Bay. Cada zona está dividida en varias subzonas y el informe resume el estado de la diversidad biológica, las especies amenazadas y endémicas, las amenazas a la diversidad biológica y los vínculos con el bienestar humano y las actividades socioeconómicas de cada una de esas subzonas. También se ofrece información sobre el estado de las actuales políticas, programas y planes de conservación o gestión de la tierra. Dicha información incluye planes de acción para ciertas zonas, ordenanzas, normas sobre el uso de la tierra, directrices relacionadas con la evaluación del impacto y la restauración de hábitats, políticas relativas al intercambio de datos ambientales y una evaluación ambiental estratégica de las líneas de costa, entre otras cosas.

En Namibia la Ley de Autoridades Locales delega la gestión de los recursos naturales a las autoridades municipales. El informe resume políticas y leyes nacionales pertinentes, así como convenios internacionales que Namibia ha firmado, e ilustra las funciones y responsabilidades de la autoridad local en lo que respecta a este marco político. En el informe también se debaten cuestiones de gobernanza ambiental, proporcionando información sobre la administración local, los principales interesados directos que intervienen en la gestión del medio ambiente, qué zonas están bajo control municipal y cuáles son administradas por el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo.

Como uno de los pasos del proceso de elaboración de una EPAB, el *Informe sobre la diversidad biológica de Walvis Bay* ofrece una visión de futuro, una misión y una lista de objetivos para un programa de gestión de la diversidad biológica.

Fuentes de información

En general se considera que la falta de información específica de la diversidad biológica local es

³⁸ Véase, por ejemplo, el atlas de la diversidad biológica de British Colombia (<http://www.biodiversitybc.org/EN/main/where/133.html>) y el de la diversidad biológica de Quebec: (<http://www.mddep.gouv.qc.ca/biodiversite/atlas-en.htm>) [Consulta: 3 de mayo de 2011]

³⁹ Actualmente unas 20 ciudades participantes en la iniciativa Acción Local para la Biodiversidad han publicado informes sobre la diversidad biológica. Dichos informes están disponibles aquí: <http://www.iclei.org/index.php?id=10471>. Ayuntamiento de Walvis Bay y Secretaría de África del ICLEI. *Walvis Bay Biodiversity Report*. Editado por D. Uushona y O. Makuti. Walvis Bay, 2008. [Consulta: 28 de abril de 2011]

un gran obstáculo para la planificación de la misma. Por consiguiente, durante la fase de evaluación es importante identificar cualquier posible laguna de conocimiento o en la información disponible. Eliminar estas lagunas puede ser una prioridad o meta en la EPASB final. Sin embargo también es importante darse cuenta de que hay disponibles muchas fuentes de información que podrían ser útiles, por ejemplo:

- ministerios gubernamentales (incluidos los dedicados a otros sectores aparte del medio ambiente);
- organizaciones no gubernamentales (tanto ONG defensoras del medio ambiente como otras que trabajen en cuestiones de desarrollo desde un planteamiento más general);
- comunidades locales e indígenas con sus amplios conocimientos ecológicos tradicionales;
- universidades e instituciones internacionales de investigación que trabajen en el país (por ejemplo los centros del CGIAR);
- organismos de la ONU que trabajen en el país;
- organizaciones regionales y sus secretarías;
- ONG internacionales que defiendan el medio ambiente y trabajen localmente.

Para cuando completen este paso, los planificadores de la EPASB deberían contar con:

- conocimientos fiables y al día del estado y las tendencias de la diversidad biológica, los componentes espaciales, las amenazas a dicha diversidad y el origen de estas amenazas;
- un entendimiento claro de la importancia de la diversidad biológica en la zona;
- un entendimiento claro de los marcos jurídicos y administrativos nacionales y subnacionales existentes así como de las capacidades institucional y humana existentes;
- un buen entendimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y de las metas de Aichi que se adoptaron en la COP 10 en Nagoya, Japón, en 2010;
- una lista de lagunas, oportunidades y necesidades que hay que cubrir en la EPASB.

2.3. Elaboración de una estrategia de diversidad biológica

Basándose en la evaluación de la diversidad biológica, la estrategia de diversidad biológica establece adónde quiere llegar el estado, provincia, zona o ciudad y qué ruta seguirá. La estrategia puede estar compuesta de varios elementos, como una visión de futuro, una declaración de principios, prioridades claramente identificadas, objetivos y un conjunto de metas que ayuden a guiar su puesta en práctica. Es importante asegurarse de que los elementos incluidos en una estrategia están alineados y sean desarrollados en paralelo. No existe ninguna plantilla «correcta» para una estrategia de diversidad biológica. En la siguiente sección se desarrollan algunos elementos que se suelen incluir, utilizando ejemplos de una serie de estrategias subnacionales de diversidad biológica.

Visión de futuro

La visión de futuro es el cimiento de la planificación y la acción a largo plazo. Sirve para inspirar la colaboración y la acción de una manera ambiciosa, expresando el estado que nos gustaría que heredaran las generaciones futuras. Conviene comunicar los vínculos entre la diversidad biológica y el bienestar del ser humano dentro de esta visión de futuro. El recuadro 12 ofrece ejemplos de visiones de futuro de varias EPASB.

Recuadro 12: ejemplos de visiones de futuro expuestas en EPASB

La visión de futuro de la Estrategia Regional de Biodiversidad de Cajamarca, Perú,⁴⁰ dice así: «En 2021, la población de la región de Cajamarca ha mejorado su calidad de vida a través de la gestión sostenible de la biodiversidad». Con el fin de hacer realidad esta visión de futuro, Cajamarca ha establecido 4 objetivos estratégicos y ha previsto 16 resultados.

La estrategia de diversidad biológica de Escocia⁴¹ tiene una visión de futuro general que cubre 25 años: «*Es 2030: Escocia es reconocida como líder mundial de la conservación de la diversidad biológica. Todo el mundo participa y todo el mundo se beneficia. La nación se ha enriquecido*». Más adelante, en el programa de medidas de la estrategia, se establecen 5 «objetivos estratégicos» para el mismo período de 25 años.

En Japón, la EPAB de la ciudad de Nagoya incluye una visión a largo plazo para 100 años y una visión para 2050 vinculada a cuatro estrategias. Estas dos visiones de futuro fueron elaboradas mediante un proceso participativo en el que se incluyó a los ciudadanos de Nagoya.

Declaración de principios

Los principios son los valores y creencias en los que se basa la EPASB. Con frecuencia los principios incluyen la importancia de la diversidad biológica, sus beneficios para el bienestar del ser humano, el papel que desempeña en la economía y el desarrollo de la zona, la importancia de la educación y la divulgación, y la importancia de la inclusión social y la participación de la comunidad.

Recuadro 13: principios de la estrategia de diversidad biológica de los Territorios del Noroeste de Canadá

Durante el análisis y la elaboración del plan de acción de diversidad biológica, el Equipo de Diversidad Biológica de los Territorios del Noroeste siguió cinco principios.⁴² Dichos principios estaban basados en la estrategia de diversidad biológica de Canadá, pero revisados y adaptados al contexto de los Territorios del Noroeste:

- enfoque por ecosistemas para gestionar los recursos reconociendo las interconexiones entre los seres humanos y los ecosistemas saludables;
- participación social y seguimiento de las mejores prácticas culturales, alentando a todos los residentes de los Territorios del Noroeste a participar en las decisiones que atañen a la diversidad biológica, y reconociendo los valores sociales y culturales intrínsecos de dicha diversidad;
- enfoque de cooperación y colaboración;
- enfoque de «la mejor información», según el cual en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica se utiliza la mejor información disponible, y según el cual se respetan las innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales y locales con el apoyo de estas;
- enfoque de legislación justa e incentivos económicos, reconociendo que son instrumentos eficaces para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Prioridades

Las prioridades son las cuestiones más urgentes que hay que abordar en la EPASB. Es importante mantenerlas enfocadas y que sean realistas para concentrar los esfuerzos y los recursos, y para asegurar el éxito durante la puesta en práctica.

⁴⁰ Gobierno Regional de Cajamarca. *Estrategia Regional de Biodiversidad de Cajamarca al 2021*. Cajamarca, 2009

⁴¹ Ejecutivo Escocés. *Scotland's Biodiversity: it is in Your Hands*. Edimburgo, 2004.

<http://www.scotland.gov.uk/Resource/Doc/25954/0014583.pdf>.

⁴² Equipo de Diversidad Biológica de los Territorios del Noroeste. *Northwest Territories Biodiversity Action Plan – Report Two: Gap and Overlap Analysis and Recommendations for Future Actions*. Yellowknife: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno de los Territorios del Noroeste, 2006

Recuadro 14: prioridades del Schéma Régional de Bretaña

En la evaluación de la diversidad biológica llevada a cabo por la región de Bretaña de Francia se identificó una serie de debilidades relacionadas con el estado de dicha diversidad y su conservación. Basándose en esa evaluación, Bretaña creó un marco⁴³ centrado en cuatro cuestiones prioritarias:

- ampliar los conocimientos sobre la herencia natural y los ecosistemas
- conservación
- política de participación de los responsables de las políticas públicas, agentes sociales y económicos y el público
- red de contactos y vínculos entre los interesados directos y entre los datos.

Cada cuestión prioritaria es desglosada y analizada con el fin de identificar necesidades concretas que deberían ser abordadas.

A partir de su análisis de las prioridades y necesidades de Bretaña, el *Schéma Régional* esboza 15 objetivos operativos. Cada objetivo es desglosado a su vez con el fin de identificar prioridades, debilidades específicas y recursos pertinentes (es decir, fuentes de datos, estudios, iniciativas, organizaciones, políticas, etc.). También se propone una serie de acciones en relación con cada objetivo operativo.

Metas, objetivos y actividades

Las metas y objetivos proporcionan una dirección estratégica. Es conveniente examinar la congruencia de las metas y si son compatibles unas con otras y forman una estrategia unificada al combinarlas. A veces se identifican una o más metas globales y después metas específicas. Eso puede proporcionar un marco para un plan de acción o equivalente. También puede resultar útil agrupar las metas y objetivos según sean a corto, medio o largo plazo. Eso puede ayudar a guiar el orden de las actividades, de manera que los responsables de poner en práctica la EPASB empiecen por las metas a corto plazo y vayan avanzando hacia las de medio y largo plazo.

Por ejemplo, en Perú la estrategia regional de diversidad biológica de Cajamarca tiene cuatro metas globales divididas en subcategorías centradas en cuestiones específicas. Esas subcategorías a su vez están vinculadas a 16 resultados previstos para el año 2021 con sus correspondientes metas. De esta forma la estrategia regional de Cajamarca integra directamente el concepto de metas sujetas a un plazo determinado en cada uno de los objetivos.

Las metas desempeñan un papel crucial tanto en la estrategia como en el plan de acción. Las metas tienen que estar en línea con los objetivos de la estrategia. Asimismo, las metas deben ser desarrolladas en paralelo a sus correspondientes indicadores (véase la sección 5 de este módulo). La planificación estratégica debe responder principalmente las preguntas **¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿quién?, ¿por qué? y ¿cómo?** Por ejemplo: i) *¿qué* hay que conseguir? ii) *¿dónde* se hará, iii) *¿cuándo* debería hacerse?, iv) *¿quién* será responsable (es decir, *¿quién* lo dirigirá?) y *quién* participará en el proceso?, v) *¿por qué* se va a hacer? y vi) *¿cómo* se va a hacer? Las primeras tres preguntas se pueden combinar para elaborar una meta para la estrategia.

Las metas deberán ser:

- estratégicas y específicas
- mensurables y preferiblemente cuantificables para poder evaluar el progreso

⁴³ Conseil Régional de Bretagne. Schéma Régional du Patrimoine Naturel et de la Biodiversité en Bretagne. Rennes: Conseil Régional de Bretagne, 2006. <http://www.bretagne-environnement.org/Patrimoine-naturel> [Consulta: 14 de mayo de 2011]

- ambiciosas, saliéndose de lo habitual
- realistas
- sujetas a un determinado plazo de tiempo

Las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica han sido instadas a establecer metas nacionales y regionales utilizando el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, sus cinco objetivos estratégicos y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como marco flexible, y a presentar informes sobre su progreso en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.⁴⁴ Las Partes también han sido instadas a establecer metas subnacionales, según proceda, para apoyar la puesta en práctica de las EPANB.⁴⁵ El módulo 4 de este paquete de formación dedicado a las EPANB trata exclusivamente del establecimiento de metas nacionales de diversidad biológica dentro del marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y por lo tanto es útil para quienes preparen EPASB.

Recuadro 15: metas de la estrategia y plan de acción de diversidad biológica de la ciudad de Chongqing

Esta EPAB municipal⁴⁶ incluye 9 metas. Algunas tienen como fecha límite el año 2015 y otras el año 2020. A cada sector, distrito y condado pertinente de la prefectura se le asignarán actividades y responsabilidades institucionales específicas en relación con esas metas. Como parte de la evaluación de la EPAB se llevará a cabo un examen del desempeño de los jefes de gobierno de estos distritos, condados y sectores, y se evaluará específicamente cómo se han cumplido las metas y se han realizado sus correspondientes actividades.

- Para 2015 se habrán realizado estudios del estado de la diversidad biológica de la ciudad y se habrá establecido un sistema de supervisión y evaluación de dicha diversidad.
- Para 2020 se habrán establecido normas de gestión de las áreas protegidas, se habrán mejorado las capacidades de los órganos de gestión y su personal, y se habrá creado una red de órganos de gestión adecuadamente coordinados con responsabilidades distintas.
- Para 2020 las especies animales y vegetales amenazadas, especialmente las endémicas, estarán protegidas y sus poblaciones, restauradas, y varias de las amenazas que sufren tres zonas ecológicas clave de la ciudad habrán sido reducidas.
- Para 2015 se habrá establecido una política y un sistema jurídico para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como un mecanismo de pago por los servicios de los ecosistemas. Asimismo se habrá establecido una política y un sistema jurídico para regular el desarrollo y comercialización de recursos biológicos, siempre y cuando la conservación de la diversidad biológica esté asegurada.
- Para 2020 se habrá establecido un sistema de gestión de la diversidad biológica y esta formará parte integral de la planificación sectorial pertinente del Gobierno y del examen del desempeño de este.
- Para 2020 se habrá establecido y mejorado un sistema jurídico y político de seguridad de la biotecnología, así como un sistema de supervisión y alerta de especies exóticas invasoras (EEI) para que su control sea efectivo.
- Para 2015 los recursos genéticos y los correspondientes conocimientos tradicionales estarán eficazmente protegidos y se habrá establecido un sistema de reparto de los beneficios derivados de su utilización.
- Para 2020 la utilización sostenible de la diversidad biológica estará asegurada y se fomentarán las tecnologías pertinentes.
- Para 2015 se habrá establecido un sistema de comunicación y educación dedicado a la diversidad biológica, se habrán mejorado los mecanismos de formación y desarrollo de los recursos humanos y se habrán creado más plataformas y mecanismos para que participe el público.

⁴⁴ Véase la decisión X/2 de la décima reunión de la Conferencia de las Partes: <http://www.cbd.int/decision/cop/?id=12268>

⁴⁵ Véase la decisión X/8 de la novena reunión de la Conferencia de las Partes: <http://www.cbd.int/decision/cop/?id=11651>

⁴⁶ Ciudad de Chongqing. *Chongqing City Biodiversity Strategy and Action Plan*, 2010

Recuadro 16: metas de la estrategia de diversidad biológica de Nueva Gales del Sur (2010 – 2015) sujetas a un plazo concreto

El borrador de la estrategia⁴⁷ contiene cinco metas vinculadas a los principales temas/prioridades de la estrategia, sus once objetivos y las correspondientes medidas que se proponen. Las metas también serán utilizadas a la hora de elaborar informes, y a cada meta se le asignará una serie de indicadores para medir su éxito. Las metas son:

- Para 2015 las prioridades del estado de Nueva Gales del Sur habrán sido incorporadas a los procesos de planificación de la diversidad biológica y de asuntos relacionados con ella, incluidas las actualizaciones del Plan de Acción de Capturas y los planes de gestión de las reservas y otras zonas públicas.
- Para 2015 las organizaciones públicas y privadas dedicadas a la conservación de la diversidad biológica en Nueva Gales del Sur estarán utilizando instrumentos estándar de evaluación de entornos.
- Para 2015 los esfuerzos de recuperación y de reducción de las amenazas reflejarán las prioridades establecidas en las declaraciones de acciones prioritarias según la Ley de Conservación de Especies Amenazadas y la Ley de Gestión de la Pesca.
- Para 2015 los procesos regionales de planificación del uso de la tierra se basarán en una evaluación de la diversidad biológica a nivel de paisaje e incluirán disposiciones que contribuyan a la protección de dicha diversidad.
- Para 2015 la contratación y la participación de los pueblos aborígenes en la gestión de los recursos naturales, incluida la conservación de la diversidad biológica, habrá aumentado un 25%.

Para cuando completen este paso, los planificadores de la EPASB deberían contar con:

- una estrategia clara y centrada con la que están de acuerdo todos los agentes y los socios y que incluye las cuestiones o áreas y las especies prioritarias que abordará la EPASB;
- metas y/u objetivos centrados;
- una lista clara de metas estratégicas, específicas, mensurables, ambiciosas, realistas y sujetas a un plazo de tiempo concreto (preferiblemente que contribuyan a los cinco objetivos estratégicos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y a las metas nacionales de diversidad biológica) que proporcionen un marco estratégico para la acción.

2.4 Elaboración de un plan de acción de diversidad biológica

El plan de acción indica a las instituciones y asociaciones implicadas *cómo* pueden poner en práctica la estrategia. Los diferentes elementos de la estrategia (por ejemplo la visión de futuro, los principios y las prioridades) deben ser transformados en actividades concretas que se llevarán a cabo durante la puesta en práctica de la EPASB con el fin de alcanzar los objetivos y las metas. Hay que identificar a los responsables de la realización de las actividades, de las fechas límite y de los fondos asignados. Por lo tanto, el plan de acción es el vehículo para poner en práctica la estrategia. Durante su elaboración es importante tener en cuenta lo siguiente:

- identificar las medidas necesarias para cumplir los objetivos y alcanzar las metas de la estrategia;

⁴⁷ El borrador de la nueva estrategia de diversidad biológica de Nueva Gales del Sur para el período 2010-2015 está disponible aquí: <http://www.environment.nsw.gov.au/biodiversity/nswbiostrategy.htm> [Consulta: 10 de abril de 2011]

- elaborar un programa para poner en práctica la EPASB que incluya estructuras específicas de coordinación, las funciones y responsabilidades de los diferentes agentes y los plazos previstos;
- identificar y asegurar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para tomar estas medidas y calcular los fondos que harán falta para las distintas actividades propuestas en el plan de acción;
- establecer indicadores para medir el progreso hacia las metas;
- diseñar mecanismos de supervisión y evaluación.

Cómo reflejar en los planes de acción de diversidad biológica la integración de ésta en todos los sectores

En el plan de acción es importante asegurar el apoyo mutuo entre la EPASB y otras políticas y procesos de planificación nacionales y subnacionales que estén relacionados con ella. Dicho apoyo mutuo incluye vínculos pertinentes y operativos con, por ejemplo:

- planificación subnacional relacionada con la gestión del medio ambiente, planificación del uso de la tierra, planificación y programación del desarrollo rural, planificación urbanística, planes de trabajo ministeriales, acuerdos entre ministerios, etc.;
- procesos nacionales de planificación como la EPANB o equivalente, legislación relacionada con la diversidad biológica, estrategias y planes intersectoriales (por ejemplo los relacionados con el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la erradicación de la pobreza, el cambio climático y la salud), la presentación de informes sobre el estado del medio ambiente, etc.

La «integración en todos los sectores» se refiere a la inclusión de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en las estructuras, procesos, planes y sistemas sectoriales e intersectoriales existentes y nuevos. El artículo 6 b) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, numerosas decisiones de la Conferencia de las Partes y, más recientemente, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 incluyen claros mandatos y orientación para integrar la diversidad biológica en todos los sectores, incluidos los procesos de planificación subnacionales. Por lo tanto, dicha integración es crucial para que la puesta en práctica de las EPASB sea eficaz, y debería estar reflejada en sus planes de acción. Asegurarse de que las EPASB abordan la integración de la diversidad biológica en todos los sectores de ámbito subnacional también sirve para apoyar las prioridades y objetivos de la EPANB de un país. El módulo 3 de este paquete de formación dedicado a las EPANB está totalmente centrado en este tema, en él se debaten instrumentos y enfoques que facilitan dicha integración a nivel subnacional, nacional y regional así como en los sectores pertinentes. El módulo 3 resultará especialmente útil a los responsables de elaborar las EPASB.

Las autoridades locales tienen una serie de instrumentos y herramientas que pueden ser útiles para integrar las cuestiones de la diversidad biológica en la planificación. Por ejemplo:⁴⁸

- instrumentos jurídicos, de planificación y normativos
 - leyes de delimitación de zonas y de uso de la tierra
 - ordenanzas municipales
 - servidumbres de conservación y acuerdos de gestión con organizaciones locales o propietarios particulares de tierras

⁴⁸ Esta lista indicativa está basada en el siguiente documento: Laros, M. T. y Jones, F. E. *Local Action for Biodiversity Guidebook: Biodiversity Management for Local Governments*. Ciudad del Cabo: ICLEI, 2010

- planificación urbanística y urbanismo
- incentivos económicos y financieros
 - medidas financieras de incentivo, incluidas desgravaciones, subsidios y subvenciones
 - incentivos basados en el mercado, como políticas de compras y pagos por servicios de los ecosistemas
 - eliminación de incentivos perjudiciales
 - medidas para poner freno a actividades que perjudican a la diversidad biológica, por ejemplo multas y penalizaciones
 - impuestos o tasas ambientales para recaudar fondos que irán destinados a actividades de conservación
 - planes de certificación
- normas, códigos de conducta, directrices e información sobre buenas prácticas
- indicadores

La relevancia de estos instrumentos y cómo se pueden utilizar dependerá de las necesidades, retos y prioridades locales, así como del contexto y/o el ámbito político y administrativo específico (es decir, estatal/provincial, local o municipal).

Desde un punto de vista más general se pueden aplicar varios enfoques para integrar las cuestiones de la diversidad biológica en la planificación y los procesos sectoriales e intersectoriales. El módulo 3 trata con detalle dichos enfoques, y los siguientes son especialmente pertinentes para la integración a nivel subnacional:

- enfoque de los servicios de los ecosistemas
- enfoque por ecosistemas
- evaluación del impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica
- gestión integrada de zonas costeras

Programación, medidas e indicadores

A menudo se tiende a proponer una larga lista de proyectos en los planes de acción. Sin embargo, es más estratégico y eficaz centrarse en un grupo central de medidas para las que ya se han identificado o a las que ya se han asignado recursos humanos, técnicos y financieros, o para las que hay un plan claro de obtención de dichos recursos. El módulo 6 podría resultar útil a los responsables de elaborar las EPASB. Dicho módulo explica cómo preparar una estrategia de movilización de recursos para financiar la puesta en práctica de una EPANB.

Recuadro 17: presentación de medidas claras y concisas en el Schéma Régional para Bretaña, Francia

El *Schéma Régional* presenta un conjunto de 24 medidas en un formato conciso y claramente estructurado. Para cada medida hay una breve lista que recuerda las correspondientes cuestiones prioritarias y los objetivos operativos que han sido detallados en una sección anterior. Se incluyen los antecedentes más destacados y una breve descripción de la medida propuesta. También se presenta una propuesta para ponerla en práctica que incluye i) las actividades que ya se han realizado, ii) las actividades que se proponen para el futuro, iii) los agentes que las realizarán y iv) las funciones y responsabilidades de los distintos agentes. Se resume la posición del Consejo Regional con respecto a este tema y se incluyen uno o más indicadores para supervisar y evaluar las medidas. En la mayoría de los casos esta descripción de la medida se limita a 1 página.

Por ejemplo, Bretaña tiene más de 3000 km de línea costera y un 95% de la población vive a un máximo de 60 km del océano. La economía y el desarrollo de la región están ligados a los recursos marinos. Por eso la medida 21 del *Schéma Régional* pide que se identifiquen y establezcan nuevas zonas marinas protegidas (ZMP) con el fin de proteger entornos especialmente sensibles y especies especialmente amenazadas, y para completar la red existente de ZMP. Esta medida está vinculada a otra medida propuesta, que se centra en la gestión integrada de las zonas costeras (medida 22), haciendo hincapié en que es necesario cambiar

las actuales prácticas de explotación de los recursos marinos que están afectando negativamente a la diversidad biológica marina. Eso requiere contar con la participación del sector pesquero, los operadores locales y las autoridades públicas. Se describen brevemente varios tipos de ZMP. En lo que respecta al establecimiento de nuevas ZMP, se establece un marco normativo. El Ministro y el Presidente del Consejo Regional son responsables de iniciar el proceso. Para esta medida el Consejo Regional sigue una política de conservación marina que forma parte de una carta de gestión integrada de las zonas costeras. Para supervisar el progreso se utilizarán dos indicadores: i) la extensión total protegida mediante las ZMP y ii) el establecimiento de las condiciones y normas aplicables a esas zonas.

Es conveniente incluir medidas y mecanismos de supervisión y evaluación en el plan de acción desde el principio, de manera que se puedan utilizar desde el momento en que se ponga en marcha. Las medidas a corto y largo plazo deberían incluir información que especifique cómo se evaluará su progreso. Los indicadores pueden resultar especialmente útiles en este sentido. Un indicador es una forma de medir el progreso basada en datos verificables y en factores críticos para el éxito de la actividad, y proporciona información sobre las condiciones actuales y cualquier cambio ocurrido desde la última medición. Los indicadores de la diversidad biológica hacen referencia a medidas de la misma (por ejemplo poblaciones de especies y extensión de los ecosistemas), así como a medidas de las actividades de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica (como la creación de áreas protegidas, normas para la explotación de especies, amenazas como la pérdida de hábitats, etc.).⁴⁹ Estos indicadores constituyen una parte fundamental de la gestión adaptable, ya que pueden ayudar a controlar el progreso hacia las metas y a medir el éxito de las políticas y actividades de una EPASB. Los indicadores también sirven para poner de relieve la relación entre la diversidad biológica y el bienestar del ser humano, y por tanto pueden ser utilizados para evaluar la eficacia de los esfuerzos de integración de la diversidad biológica en todos los sectores. Asimismo, los indicadores son importantes como instrumentos de comunicación, y se pueden utilizar para sensibilizar a los gobiernos y al público.

Por tanto, un buen indicador:⁵⁰

- es científicamente válido
- está basado en datos disponibles;
- responde a los cambios;
- es fácilmente entendido por los responsables de tomar decisiones y por el público;
- es pertinente para las necesidades del usuario;
- es utilizado.

Es recomendable que a la hora de establecer los indicadores se consulte a diferentes socios, que pueden ser, por ejemplo, representantes de ministerios del gobierno, institutos de estadística, universidades, institutos de investigación, grupos de usuarios, comunidades indígenas y locales y ONG. Esta colaboración permite reunir capacidad vital, datos y conocimientos especializados y prácticos.

⁴⁹ Una excelente fuente de indicadores de la diversidad biológica es un informe publicado por la Biodiversity Indicators Partnership (BIP o Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad en español) en 2011. Proporciona información sobre los tipos de indicadores, orientación para definir, utilizar y comunicar datos de los indicadores y para crear sistemas de supervisión y de presentación de informes. El informe es: Biodiversity Indicators Partnership. *Guidance for National Biodiversity Indicator Development and Use*. Cambridge: BIP y Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, 2011. <http://www.bipnational.net/indicatorguidance> [Consulta: 20 de mayo de 2011]

⁵⁰ *Ibid.*

Para cuando completen este paso, los planificadores de la EPASB deberían contar con:

- un plan de acción que sea estratégico y proporcione un marco basado en resultados;
- una lista de medidas concretas y factibles para cumplir los objetivos y alcanzar las metas de la estrategia;
- los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para tomar estas medidas y/o una estrategia para obtenerlos;
- una estrategia para comunicar el contenido y los mensajes clave de la EPASB;
- los indicadores que se emplearán en la supervisión y la evaluación.

Evaluación por homólogos y adopción

Antes de dar por terminada la EPASB, es importante dejar un tiempo para que sea examinada por homólogos y para consultar al público. Durante el período de consulta pública deberían distribuirse tanto ejemplares impresos como en formato electrónico, incluyendo una dirección para poder enviar comentarios. Los responsables de la planificación de la EPASB también podrían considerar oportuno realizar talleres de consulta pública. Resultan especialmente útiles en zonas remotas con acceso limitado a Internet.

Puesto que con frecuencia las EPASB son preparadas por varios socios, es importante que la EPASB final sea aprobada oficialmente por el gobierno subnacional. Eso ayuda a cimentar la EPASB como instrumento para guiar la planificación y la inversión en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, tanto para el sector público como para el privado. Por ejemplo, las estrategias de diversidad biológica de los estados de México serán presentadas ante los congresos estatales para que las adopten oficialmente. En tres estados las estrategias ya han sido adoptadas. En Perú, el gobierno regional de Cajamar aprobó la estrategia regional de diversidad biológica mediante una resolución ejecutiva.

2.5. Puesta en práctica

La puesta en práctica de estrategias y/o planes de acción de diversidad biológica suele ser más eficaz cuando se hace en colaboración. Las colaboraciones se benefician de una amplia gama de interesados directos y socios con variados conocimientos especializados y prácticos, gracias a lo cual se puede sacar el máximo provecho a las iniciativas y recursos existentes. También conviene establecer un «equipo de gestión» (o equivalente) para la EPASB, encargado de coordinar la puesta en práctica. Dicho equipo puede ayudar a obtener una visión detallada de cómo avanza la EPASB, a identificar cualquier problema o reto que pueda surgir y a coordinar respuestas específicas. También puede armonizar una estrategia coordinada de comunicación para la EPASB.

Aunque la comunicación, la educación y la sensibilización del público son cruciales durante la puesta en práctica de una EPASB, es importante resaltar que la comunicación estratégica es esencial a lo largo de todas las fases de la EPASB. Por ejemplo, la comunicación estratégica es fundamental para conseguir la participación de los interesados directos, para los procesos de

consulta y para asegurar la transparencia y la igualdad al elaborar la estrategia y el plan de acción. En cuanto a cómo puede la comunicación facilitar la puesta en práctica, hay dos elementos a tener en cuenta.

- El primero es preparar y comunicar mensajes clave sobre la EPASB al público, a otros organismos públicos y a otros sectores. Eso ayuda a sensibilizarlos sobre la EPASB y aclara las funciones y responsabilidades del gobierno, los socios y los interesados directos. En un sentido más general, se sensibiliza al público sobre el importante papel que puede desempeñar en la puesta en práctica de la EPASB.
- El segundo es incorporar elementos de educación y sensibilización del público en las distintas actividades esbozadas en el plan de acción. Eso puede servir para aumentar la participación del público en la conservación, restauración y supervisión de la diversidad biológica. También puede proporcionar información sobre las especies y hábitats prioritarios, así como sobre los vínculos con la política y los esfuerzos nacionales de conservación de la diversidad biológica.

Es importante encontrar formas de que la EPASB sea accesible y fácil de entender por parte del público. En el recuadro 18 se ofrecen algunos ejemplos. Los responsables de preparar las EPASB podrían estimar oportuno consultar el módulo 7, dedicado a la elaboración de una estrategia de comunicación para EPANB.

Recuadro 18: sensibilización para promover la puesta en práctica de las EPASB

Joondalup, oeste de Australia

La ciudad de Joondalup elaboró el programa Adopte una Línea Costera⁵¹ para sensibilizar al público sobre la diversidad biológica y aumentar la participación de la gente joven en actividades de conservación. En concreto mediante este programa los niños aprenden cosas sobre la diversidad biológica de las costas y participan en la protección y la restauración de vegetación amenazada a lo largo de las dunas. El programa está financiado por la ciudad.

Ciudad del Cabo, Sudáfrica

El Ministerio de Gestión de Recursos Ambientales publicó una baraja de cartas que presentan 52 especies invasoras que amenazan a la diversidad biológica local. Las barajas son distribuidas por organizaciones asociadas y a través de las reservas naturales de la ciudad. Las cartas son utilizadas como instrumento de educación ambiental para sensibilizar a la población local y de toda la región.⁵²

Sudeste de Inglaterra

La región ha publicado los puntos más importantes de su estrategia regional de diversidad biológica en un sitio web con el fin de comunicar mensajes clave al público.⁵³ En la sección «Who are You» (Quién eres tú) se ofrece orientación e información a los principales grupos de interesados directos, como por ejemplo empresas, autoridades locales, productores de carbón vegetal y leña, extractores de minerales, propietarios de tierras, etc. El sitio web explica por qué la diversidad biológica es importante para cada grupo de interesados directos, en qué beneficia a cada uno, lo que cada grupo puede hacer por ella y la normativa pertinente. Dicho sitio web también permite acceder fácilmente a información sobre los principales elementos de la estrategia, incluidas sus metas, mapas, listas de organizaciones y sus responsabilidades, informes sobre el estado de la diversidad biológica y la gestión de las especies, leyes pertinentes y vínculos con los planes de acción de diversidad biológica de diferentes localidades de la región.

⁵¹ Para obtener información sobre el programa, véase el sitio web de la ciudad:

<http://www.joondalup.wa.gov.au/Explore/SchoolConnections/EducationalPrograms.aspx>. [Consulta: 22 de mayo de 2011]

⁵² Ciudad del Cabo y Secretaría de África del ICLEI. *City of Cape Town Biodiversity Report*. Ciudad del Cabo: ICLEI, 2008. <http://www.iclei.org/index.php?id=10471>. [Consulta: 22 de mayo de 2011]

⁵³ Sitio web: <http://strategy.sebiodiversity.org.uk/index.php> [Consulta: 22 de mayo de 2011]

Ciudades y prefecturas de Japón

La EPAB de la ciudad de Nagoya utiliza ilustraciones con el fin de comunicar una visión de futuro para 2050 y otra para dentro de 100 años. Las ilustraciones y los gráficos sirven para demostrar la necesidad de cambiar los estilos de vida con el fin de conservar la diversidad biológica y utilizarla de una manera más sostenible.

La EPAB de la ciudad de Nagareyama incluye mapas de redes ecológicas. En los mapas no solamente se identifican las zonas que cubre la estrategia sino que también se ilustran las actividades planificadas. Se han incluido fotos de las especies y hábitats que cubre la estrategia, junto con sus correspondientes gráficos y vínculos a mapas de las redes ecológicas. Este enfoque ayuda al público a visualizar la puesta en práctica de la EPAB en términos espaciales. Asimismo la gente puede sentirse personalmente conectada con la EPAB al ver su lugar de trabajo y residencia relacionado con zonas cuya diversidad biológica necesita especial atención.

La EPAB de la prefectura de Saitama muestra buenas prácticas así como tecnologías para la conservación de la diversidad biológica que se pueden utilizar en hogares y en empresas. Dicha EPAB se sirve de una serie de dibujos con el fin de comunicar estos ejemplos y recomendaciones de una forma fácil de entender.

2.6. Supervisión y evaluación

La supervisión es necesaria para evaluar la puesta en práctica de la EPASB y para determinar la eficacia de las medidas de gestión. Mediante la supervisión, los responsables de poner en práctica la EPASB pueden determinar si se están cumpliendo la visión de futuro, las prioridades, los objetivos y las metas, y si las medidas y políticas planificadas están teniendo éxito. Asimismo la supervisión y la evaluación permiten evaluar si se están utilizando eficientemente los recursos (humanos, de tiempo y financieros) para conseguir los resultados deseados. En pocas palabras, la supervisión puede ayudar a los planificadores, los gestores y los socios a responder las preguntas siguientes: **¿hemos hecho lo que dijimos que íbamos a hacer?, ¿ha sido eficaz?** Por último, los resultados pueden proporcionar valiosos datos locales para la supervisión y evaluación correspondientes a la EPANB del país. Es importante tener presente que es preferible que la supervisión y la evaluación sean llevadas a cabo por varios interesados directos y socios o por órganos independientes. Eso ayuda a asegurar la precisión, transparencia y equilibrio de la información.

Recuadro 19: informes sobre la diversidad biológica del estado de Ontario

La supervisión también ayuda a los planificadores a estar al corriente del estado de la diversidad biológica. Una de las acciones esbozadas en la estrategia de diversidad biológica de Ontario (Canadá) es la evaluación y presentación de informes sobre el estado de la diversidad biológica de la provincia cada cinco años. El primer informe, publicado en 2010, es una evaluación de 29 indicadores y sus tendencias en aquel momento.⁵⁴ Se trata de conseguir que se entiendan mejor los ecosistemas y su función, así como los impactos de las actividades del ser humano en estos sistemas. Fue publicado como complemento de un informe sobre el progreso de la puesta en práctica de la estrategia de diversidad biológica de Ontario de 2005 a 2010. Los informes fueron presentados ante el Gobierno de Canadá para que los tuviese en cuenta en el informe nacional que debe presentar ante el CDB.

En lo que respecta a los indicadores que se han establecido como parte del plan de acción, la supervisión se centra en el estado y tendencia de los mismos. El estado se determina evaluando en

⁵⁴ Ontario Biodiversity Council. *State of Ontario's Biodiversity 2010: A Report of the Ontario Biodiversity Council*. Peterborough, 2010. Este informe y el borrador de la nueva estrategia de diversidad biológica de Ontario (2011) están disponibles aquí: <http://www.ontariobiodiversitycouncil.ca/> [Consulta: 20 de mayo de 2011]

qué punto se encuentra el indicador en relación con unos umbrales previamente establecidos. La tendencia indica el cambio que se ha producido desde la última evaluación.

Recuadro 20: índice de diversidad biológica urbana de Singapur

La Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica ha ideado un instrumento de autoevaluación conocido como índice de diversidad biológica urbana de Singapur bajo el liderazgo de Singapur y la Secretaría del CDB. El índice está compuesto de 23 indicadores que cubren toda una gama de datos físicos, biológicos y políticos que se utilizan para calcular una puntuación. Entre estos indicadores se incluye el número de especies nativas, los cambios de las especies nativas, las zonas conectadas naturalmente, las zonas verdes, el número total de especies invasoras que hay en la ciudad, los servicios de los ecosistemas (como el agua, la regulación del clima y las actividades de recreo), y una evaluación de la estructura y la actividad de gobernanza (presupuesto, alineación de las políticas locales con políticas nacionales, existencia de una EPAB local, número de proyectos, participación de la sociedad civil, programas de divulgación y capacidad institucional).

Se trata de ayudar a las ciudades a i) supervisar su nivel de diversidad biológica, ii) comprender la prestación de servicios de los ecosistemas dentro de la ciudad y iii) desarrollar su capacidad para gestionar estos recursos dentro de la ciudad. La puntuación resultante puede servir de referencia para futuras actualizaciones.

Para obtener información más detallada sobre el índice, incluido un manual para llevar a cabo una evaluación, véase: <http://www.cbd.int/authorities/gettinginvolved/cbi.shtml>. [Consulta: 20 de abril de 2011]

La supervisión y la evaluación pueden aportar información muy útil para futuras revisiones y enmiendas de las EPASB. Dado que la planificación de la diversidad biológica es un proceso adaptable y cíclico, las EPASB deberían ser flexibles y capaces de ajustarse a las circunstancias cambiantes, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- nueva legislación o cambios importantes de la política nacional y la subnacional;
- cambios en la delimitación de zonas para diferentes tipos de uso de la tierra;
- prioridades de conservación recientemente identificadas que requieren ser gestionadas;
- nuevas amenazas, retos y/o deterioro de las condiciones que la EPASB no aborda adecuadamente;
- consultas a los principales socios e interesados directos, como puedan ser las comunidades indígenas y locales.

2.7. Presentación de informes

Las Partes en el CDB deben presentar informes periódicos a la Conferencia de las Partes sobre las medidas que han tomado para aplicar el Convenio y sobre la eficacia de dichas medidas. Unos informes subnacionales similares podrían ser de gran ayuda para los informes nacionales, por ejemplo proporcionando información sobre el avance hacia las metas fijadas, sobre el éxito de las asociaciones, sobre enfoques innovadores de la conservación, sobre las soluciones que se han ideado, etc. Un objetivo importante de la presentación de informes es aumentar el intercambio de conocimientos y de capacidades entre el nivel subnacional y el nacional.

Recuadro 21: sistema de presentación de información sobre la acción en favor de la diversidad biológica del Reino Unido

Desde 2005 las cuatro estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica y los planes de acción locales de diversidad biológica informan mediante un sistema denominado Biodiversity Action

Reporting System o BARS por sus siglas en inglés (Sistema de Presentación de Información sobre la Acción en Favor de la Diversidad Biológica).⁵⁵ Este sistema permite que los que intervienen en la puesta en práctica de los planes de acción y las asociaciones establecidas en torno a los PALB introduzcan información en una estructura normalizada. De esta forma se pueden vincular diferentes conjuntos de datos recopilados a nivel tanto local como nacional. El BARS se utiliza para proporcionar información sobre el estado, las tendencias y las amenazas de la diversidad biológica, sobre las pérdidas que se han registrado, sobre las metas nacionales y locales y sobre la puesta en práctica de planes de acción. Los planificadores y los miembros del público pueden buscar la siguiente información en las bases de datos del sistema: el estado de las actividades, el progreso hacia las metas e información sobre las organizaciones locales. Además, los profesionales pueden buscar cursos e información sobre recursos. Una nueva función ofrece mapas interactivos de la distribución de las diferentes acciones en favor de la diversidad biológica.

3. Conclusiones y recursos adicionales

En este módulo se ha explicado que la elaboración y puesta en práctica de una EPASB es un proceso cíclico y adaptable. Las EPASB deberían ser flexibles para poder responder tanto a su propia dinámica interna como al contexto externo. Por lo tanto, para seguir siendo instrumentos eficaces y estratégicos que permitan lograr resultados concretos, las EPASB deben ser sometidas periódicamente a exámenes y actualizaciones.

En este módulo también se han resaltado diversos enfoques y experiencias extraídos de una serie de ámbitos geográficos y jurisdiccionales. Un elemento común de los ejemplos es que la participación de los interesados directos y el establecimiento de una asociación de colaboradores que lleven a cabo el proceso de planificación y la puesta en práctica pueden ser muy beneficiosos.

Por último en este módulo se han mostrado varias formas en que las EPASB pueden contribuir a la planificación nacional de la diversidad biológica. Se trata de instrumentos de planificación estratégica que pueden ayudar a poner en práctica la EPANB a nivel subnacional de maneras concretas según las prioridades locales. Los lectores podrían estimar oportuno consultar el resto de los módulos del paquete de formación aquí: <http://www.cbd.int/nbsap/training/>.

Recursos

Socios y redes

Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica

Lanzada en 2008, esta alianza mundial reúne a organismos de la ONU (Secretaría del CDB, PNUMA, ONU-HÁBITAT y UNESCO), organizaciones internacionales (UICN e ICLEI), redes académicas y gobiernos locales con el fin de i) cumplir los tres objetivos del CDB y ii) mejorar la conservación y la gestión de la diversidad biológica a través de la cooperación técnica, proyectos de creación de capacidad y campañas de comunicación. Esta asociación celebra teleconferencias con regularidad y publica un boletín de noticias cada dos años. Cuenta con el apoyo de dos órganos asesores: uno para las ciudades y otro para los gobiernos subnacionales.

⁵⁵ El Sistema de Presentación de Informes sobre la Acción en Favor de la Diversidad Biológica está disponible aquí: <http://ukbars.defra.gov.uk/default.asp>.

Acción Local para la Diversidad Biológica

El programa Acción Local para la Diversidad Biológica (LAB por sus siglas en inglés) es un componente clave de la Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica y es coordinado por el Centro de Diversidad Biológica de las Ciudades del ICLEI en colaboración con la UICN. Desde su comienzo en 2006 con ciudades y gobiernos locales pioneros, LAB está ofreciendo a las autoridades locales y regionales ayuda técnica, contactos, elaboración de perfiles y oportunidades de defender sus intereses. En esta red los gobiernos locales y municipales comparten experiencias, retos y éxitos relacionados con la gestión de la diversidad biológica urbana. Mediante el programa LAB se pretende resaltar la necesidad de un mayor apoyo político para la diversidad biológica a niveles locales y para la integración efectiva de las cuestiones de la diversidad biológica en todos los aspectos de la gobernanza local.

Las ciudades participantes firman el Compromiso de Durban y se comprometen, entre otras cosas, a publicar regularmente informes sobre la diversidad biológica y a elaborar estrategias y planes de acción locales de diversidad biológica a largo plazo para su zona administrativa. Para obtener información sobre el Compromiso de Durban y acceder a estudios de ciudades concretas, fichas informativas e informes sobre la diversidad biológica, véase el sitio web del programa LAB: <http://www.iclei.org/index.php?id=6237> [Consulta: 20 de abril de 2011]. Las ciudades que participan en el programa reciben una completa guía de acción local en favor de la diversidad biológica. El programa también desarrolla otros dos proyectos centrados en el fortalecimiento de capacidades a niveles locales:

- el Proyecto de Diversidad Biológica y Cambio Climático de LAB
- el Proyecto de Diversidad Biológica y Comunicación, Educación y Sensibilización Pública de LAB

Recursos bibliográficos

Módulos de formación del CDB dedicados a las EPANB: <http://www.cbd.int/nbsap/training/>
Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (decisión X/2):
<http://www.cbd.int/decision/cop/?id=12268>

Directrices nacionales para elaborar EPAB subnacionales

Austria: directrices para actividades locales en favor de la diversidad biológica:
www.vielfaltleben.at

Colombia: Ruiz Rodríguez, S. L.; Fandiño Orozco, M. C. y Arévalo Sánchez, L. M.
Orientaciones conceptuales y metodológicas para la elaboración de planes de acción regional en biodiversidad. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2006

Irlanda: The Heritage Council of Ireland. *Guidelines for the Production of Local Biodiversity Action Plans*. <http://www.heritagecouncil.ie/wildlife/heritage-council-initiatives/local-biodiversity-action-plan/>

Japón: Ministerio de Medio Ambiente de Japón. *Guide to the Local Biodiversity Strategy*, 2010.
<http://www.biodic.go.jp/biodiversity/local/guide/index.html>

México: CONABIO. *Estrategias estatales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad: guía para su formulación e implementación*, 2011.
 CONABIO. *Estudio sobre biodiversidad de los estados: términos de referencia*, 2011.
<http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/ENBM.html>.

Recursos para las ciudades

Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica:

<http://www.cbd.int/authorities/Gettinginvolved/GlobalPartnership.shtml>

Laros, M. T. y Jones, F. E. *Local Action for Biodiversity Guidebook: Biodiversity Management for Local Governments*. Ciudad del Cabo: ICLEI, 2010

Plan de Acción sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica (decisión X/22). <http://www.cbd.int/decision/cop/?id=12288>

Puppim de Oliveira, J. A. et. al. *Cities, Biodiversity and Governance: Perspectives and Challenges of the Implementation of the Convention on Biological Diversity at the City Level*. Yokohama: Instituto de Estudios Avanzados (IAS) de la Universidad de Naciones Unidas (UNU), 2010. http://www.ias.unu.edu/sub_page.aspx?catID=111&ddlID=1392.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. *Supporting Local Action for Biodiversity: The Role of National Governments*. Nairobi: ONU – HÁBITAT, 2010 (borrador)

Otros recursos

Carter, E. *National Biodiversity Strategies and Action Plans: Pacific Regional Review*, 2007.
http://www.sprep.org/att/publication/000582_FinalRpt_NBSAPRegionalReview.pdf

Hesselink, F. J. et. al. *Communication, Education, and Public Awareness: A Toolkit for NBSAP Coordinators*. Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2007.
<http://www.cbd.int/cepa/toolkit/2008/cepa/index.htm>

Pisupati, B. *Effective Implementation of NBSAPs: Using a decentralization Approach: Guidelines for Developing Sub-National Biodiversity Action Plans*. Yokohama, Japón: Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas, 2007.
http://www.ias.unu.edu/resource_centre/Effective%20Implementation%20of%20NBSAPs%20-%20Pisupati.pdf

Prescott, J.; Gauthier, B. y Sodi, J. N. M. *Guide to Developing a Biodiversity Strategy from a Sustainable Development Perspective*. Quebec, Canadá: Institut de l'Énergie et de l'Environnement de la Francophonie, 2000

TEEB. *The Economics of Ecosystems and Biodiversity: TEEB for Local and Regional Policy Makers Report*, 2010.
<http://www.teebweb.org/ForLocalandRegionalPolicy/LocalandRegionalPolicyMakersChapterDrafts/tabid/29433/Default.aspx>

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Informe provisorio del estudio sobre los pueblos indígenas y el derecho a participar en la adopción de decisiones – Informe del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, 2010 (Informe n.º A/HRC/EMRIP/2010/2)

Wittmer, H. y Gundimeda, H. *The Economics of Ecosystems and Biodiversity in Local and Regional Policy and Management*. Londres: Earthscan, 2011



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel.: +1 514 288 2220, Fax: +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 10